

Acta N°048  
(31/05/2021)

En Coveñas sucre, siendo las 10:15Am, del día 31 de mayo del 2021, se reunieron en el recinto del honorable concejo municipal de Coveñas, los Honorables Concejales que integran la corporación, con el objetivo de invitación al profesional universitario de asuntos agropecuarios, para que presente el plan de acción vigencia 2021, citación secretario de hacienda, tema a tratar movimientos y traslados que se han hecho en la vigencia 2021 en el municipio de Coveñas, informe de la comisión accidental especial con relación a la elección de personeros 2020-2024, respuesta a solicitud de informe del proyecto de acuerdo con radicado N°004 "Por medio del cual se autoriza al alcalde de Coveñas para adicionar al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2021 los recursos del balance fiscal 2020", clausura del segundo periodo de sesiones ordinarias correspondiente al mes de mayo de 2021. Para lo cual se presentó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del Día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
4. Lectura de correspondencias enviadas y recibidas.
5. Invitación al profesional universitario de asuntos agropecuarios, para que presente el plan de acción vigencia 2021
6. Citación secretario de hacienda, tema a tratar movimientos y traslados que se han hecho en la vigencia 2021 en el municipio de Coveñas
7. Informe de la comisión accidental especial con relación a la elección de personeros 2020-2024
8. Respuesta a solicitud de informe del proyecto de acuerdo con radicado N°004 "Por medio del cual se autoriza al alcalde de Coveñas para adicionar al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2021 los recursos del balance fiscal 2020"
9. Propuestas y varios.

10. Clausura del segundo periodo de sesiones ordinarias correspondiente al mes de mayo de 2021.
11. Entonación de los himnos patrios.
12. Lectura, discusión y aprobación del presente acta.
13. Cierre de la sesión.

2

### DESARROLLO

Inicia la sesión el presidente dando los buenos días a todos los presentes, y ordena a la secretaria llamar a lista y contestan presente los siguientes concejales, FERIA MERCADO SADDAM ALBERTO, FERIA MORENO NETSKY, HERNANDEZ JULIO ERIS RAFAEL, MARQUEZ LOPEZ SORAIDA, MONTERROZA PANTOJA KEVIN DANIEL, MORALES CASTELLANOS CARLOS JOSE, MUENTES DIAZ ALICIA SOFIA, NUÑEZ RINCO JAVIER SEGUNDO, RIOS REVUELTA MARTA ISABEL, ROMERO GONZALEZ SEBASTIAN ZUBIRIA PEROZA KEBIN ANDRES, verificado el quorum con la asistencia de 11 de los 11 concejales que integran la corporación. Continuamos con el siguiente numeral (2) lectura, discusión y aprobación del orden del día, el orden del día se somete a consideración de la plenaria, si no hay objeción este es aprobado sin ninguna modificación. Continuamos con el siguiente numeral (3) Lectura discusión y aprobación del acta anterior. El acta anterior se encuentra publicada en la gaceta se pone a consideración de la plenaria, si no hay objeción esta es aprobada sin ninguna modificación. Continuamos con el siguiente numeral (4) Lectura de correspondencia enviadas y recibidas, no habiendo correspondencia. Continuamos con el siguiente numeral (5) Invitación al profesional universitario de asuntos agropecuarios, para que presente el plan de acción vigencia. El presidente **SADDAM FERIA** manifiesta este punto la propuesta la había hecho e concejal Javier Núñez, tenemos presente al señor Fredy Puerta de asuntos agropecuarios con su asistente y vamos a cederle la palabra al concejal **JAVIER NUÑEZ** agradece al presidente saluda a los presentes dando los buenos días a los invitados es un gusto tenerlo acá en nuestro recinto, darle gracias a Dios por tenernos bien a cada uno de nosotros para poder cumplir con nuestras labores, en días anteriores había tenido la disponibilidad junto con plenaria de invitarlos acá a la oficina de asuntos agropecuarios con la intención de que en conjunto nos dieran a conocer el plan de acción de la vigencia 2021, el cual la disponibilidad hoy la tienen es

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

grato y buenos de estar atentos y escucharlos y poder dar así un punto de vista de cómo se está funcionando o moviendo esta oficina esperemos que se estén haciendo las cosas bien que es lo importante a la hora de llegar a las instalaciones, sin más preámbulo señor presidente quiero escuchar a los invitados para que ellos den su debida exposición de la vigencia 2021. El presidente **SADDAM FERIA** le concede la palabra al señor **FREDY PUERTA** el cual manifiesta agradecerle al Dios de la vida por tenernos aquí para que nos proteja y nos guía y nos de sabiduría y entendimiento para poder seguir adelante con las tribulaciones que tenemos hoy en día, también pedir disculpas a ustedes en sesiones pasadas no pude venir porque estaba sospechoso de covid-19, el compañero Fredy Caret le dio COVID y toco aislarnos, quiero hacerles una ligera conocimiento los planes de acción se hacen acorde al plan de desarrollo, acciones y estrategias que están dentro del plan de acción está en el plan de desarrollo, están los sectores y el presupuesto y hay muchas cosas que fueron extraídos del plan de desarrollo lo que nosotros hacemos es mirar a ver como esos proyectos de origen generamos unas actuaciones para que se cumplan, por eso la vez pasada cuando yo les manifestaba que no les podía presentar el plan de acción era porque no habían aprobado el plan de desarrollo, y no sabíamos por dónde se iba a meter el plan de desarrollo y que iban a aportar ahí para nosotros ir cumpliendo el plan de desarrollo, por eso es que ahora nosotros, esta oficina maneja 3 sectores el sector pesquero, el sector ganadero y el sector agrícola, hoy vamos a dividir la exposición el señor Brando va a explicar un poquito el plan de acción y después yo tomo la parte ambiental y sin más preámbulo vamos a dejar quebrando le expliqué el plan de acción muchas gracias, toma la palabra el señor **BRANDON GARCIA** saluda a los presentes dando los buenos días y manifiesta para los que no me conocen mi nombre es Brandon García ingeniero agrónomo adscrito a la secretaría de planeación obras públicas y saneamiento básico dentro de la oficina de asuntos agropecuarios y ambientales hoy les vengo a socializar el plan de acción agropecuario dando respuestas al oficio del concejo, como dice el señor Freddy nosotros nos basamos al plan de desarrollo que fue aprobado aquí en el Consejo, hay unos proyectos orígenes en este caso son 4 cómo es brindar acompañamiento legal educativo ir administrativo a nuestros campesinos indígenas, para fomentar la asociatividad y la productividad, segundo implementación de proyectos de Agricultura en zona rural y urbana con un centro de proyección y promoción agrícola,

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

tercer proyecto productivo piscícolas con cultivos en estanques, cuarto acompañamiento y capacitación en unidad productiva a campesinos indígenas, esto se encuentra dentro del plan de desarrollo en la línea estratégica Coveñas rural, programa personalizado Coveñas aprende y produce, Objetivos de Desarrollo sostenible provisión y consumo responsable para lograr los objetivos, sector de Agricultura y Desarrollo Rural y los programas presupuestales que son inclusión productiva de pequeñas productoras rurales y la inclusión social para la población de situación en vulnerabilidad, esos 4 proyectos que están dentro del plan de desarrollo se resumen en un solo proyecto, esas son las actividades que de implementar de seguridad alimentaria e incentivo de Desarrollo Rural en el marco del Estado de la emergencia del COVID-19, qué es lo que nosotros hacemos como oficina, pre visamos la necesidad, formulamos el proyecto y los radicamos dentro del Banco de proyecto con sus respectivos certificados, cotizaciones presupuesto oficial y registro fotográfico, los productos que se encuentran dentro del plan de desarrollo, servicios de asesoría para el fortalecimiento de la productividad, documento de lineamientos técnicos y alevinos, a dónde apuntamos a proporción de pequeños productores, asociados a nivel regional y participar en el porcentaje de la economía del Producto Interno Bruto, nosotros buscamos fortalecer el sector agropecuario y nuestros campesinos se vuelva microempresarios, poder nosotros apoyar en el crecimiento de este sector, otro proyecto origen dentro del plan de desarrollo es aumentar la unidades de producción agrícola con la asistencia técnica y acceso a maquinarias, dentro del plan de desarrollo se encuentra esto, línea estratégica Coveñas rural, programa personalizado Coveñas produce, Objetivos de Desarrollo sostenible qué es la producción y consumo responsable sector agricultura y Desarrollo Rural y programa presupuestal inclusión productiva de pequeños y medianos productores, qué actividades se pretenden realizar, proyecto origen que se encuentra dentro del plan de desarrollo vamos a implementar un sistema de germinación de suelos agrícolas dirigidos a pequeños y medianos productores del municipio de Coveñas, eso es lo que hacemos como oficina priorizamos la necesidad, formulamos el proyecto con sus respectivos soportes, cotizaciones, certificados, registro fotográfico y los radicamos en el Banco de proyectos para que inicie la parte contractual, los productos servicios de apoyo para el acceso a maquinarias y equipos, apuntamos a la participación de los pequeños productores en cadenas de transformación agroindustrial, pero no solamente

4

*Un concejo para todos*DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO



las cadenas de transformación agroindustrial sino también agrícolas, pretendemos aumentar la producción de los pequeños y medianos productores del municipio, nosotros los apoyamos en implementar este proyecto, esto a ellos se les va a dar unos costos que son la mecanización de suelos agrícolas, son proyectos que se vienen ejecutando año tras año, este proyecto es anual y aún se sigue dando con un costo unitario de 25 millones ahí si nos quedamos un poco corto, proyecto de origen programas Sena emprender rural, cuáles son las actividades para nosotros poder firmar un convenio entre el Sena y la alcaldía, lo primero que buscamos son los contactos los enlaces podemos ser enlace entre la administración y el Sena, le pedimos al cena que no socialice el programa cuáles son las líneas, cuáles son los beneficios de este programa Sena emprende rural, los concertamos con la comunidades vulnerables y por último si vemos que si se crea una necesidad de que sí es importante traer este programa al municipio buscamos los acercamientos para crear una alianza interinstitucional entre el Sena y la alcaldía, producto en el manejo de proyectos agropecuarios, precisamente hace unos días estuve hablando con un líder indígena ellos me comenta que quieren formalizar una asociación de porcicultores, nosotros no tenemos una asociación legalizada en el municipio por lo tanto es nuestro deber apoyarlos, cuál es una de las falencias de esa asociación que se quiere organizar, es que ellos no tienen conocimiento sobre una porqueriza, cuál es el manejo qué es lo que se le debe dar, este tipo de alianza con el Sena lo que inicia es un programa de formación queremos brindarle educación al campo coveñeros productores coveñeros, esta es la importancia de que se firme el convenio entre el Sena y la alcaldía, proyecto de origen fortalecimiento al sector acuícola del mejoramiento de estanques entrega de equipos y alevinos, hay un programa de alianzas productivas que inició el Ministerio de Agricultura se socializó o se pretendía socializar el programa y se focalizaron las mujeres y los jóvenes, este programa iba dirigido hacia estos dos sectores fortalecimiento a las mujeres y jóvenes rurales, qué es lo que nosotros hacemos desde nuestra oficina, formulamos un perfil del proyecto lo presentamos ante el Ministerio de Agricultura, se somete a una convocatoria y si es aprobado se escoge un número de programas o propuestas, un número por departamentos y después se procederá a la formulación del proyecto, vamos a participar en este programa de alianzas productivas vamos a formular el perfil y lo vamos a ampliar ante el Ministerio de Agricultura,

### *Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO



pretendemos llevarlo y trabajar con Torrente indígena, con el Cabildo de Torrente indígena creando un cultivo con estanque de tilapia roja ese sería la propuesta, proyecto origen promoción para la formalización de la propiedad rural con la agencia nacional de tierras, aquí nosotros pretendemos buscar una persona idónea con experiencia se realizan las especificaciones técnicas, los estudios previos y se lleva a la revisión con un asesor de contratación de la alcaldía, qué es lo que pretende ser esa persona que sería contratada por la alcaldía es rutar el servicio de promoción para la formalización de la propiedad rural de pequeños y medianos productores, que esta persona vaya al campo y focalice los predios que están sin legalizar, y gestionar ante la agencia nacional de tierras la formalización de la propiedad, toda la información que se requiera para empezar el proceso de formalización, los productos que se encuentran dentro del plan de desarrollo, servicio de apoyo para el Fomento de la formalidad y qué es lo que nosotros apuntamos a disminuir el índice de informalidad de la propiedad rural, otro proyecto al fortalecimiento al sector pesquero artesanal a través de entrega de equipos y elementos pecuarios, nosotros por primera vez tenemos recursos específico para los pescadores que fue aprobado en este Consejo por un valor de 212 millones si no estamos mal, qué es lo que nosotros pretendemos primero que todo realizar un acercamiento con las 8 asociaciones legalizadas que hay en el municipio para escuchar sus necesidades qué es lo que requiere porque nosotros no nos podemos volar el conducto necesitamos hacer una concertación entre ellos para nosotros poder, para que las acciones de nosotros sean elaborar, vamos a utilizar primero este recurso para ver si podemos gestionar ante la autoridad nacional de pesca y acuicultura otros recursos adicionales, de cuánto es el monto dependiendo de las necesidades que quieran las asociaciones de pescadores, pretendemos implementar estos 212 llevarlos aproximadamente a 2000 millones de pesos en los recursos estamos en eso, vamos a elaborar y enviar un perfil del proyecto ante la unat, se presenta el proyecto de Dios mediante si se aprueba el perfil, se lleva la siguiente fase que es la presentación del proyecto y por último se firma un convenio ante la alcaldía y la unat esto con la intención de gestionar más recursos para el sector pesquero, los productos que se encuentran en el plan de desarrollo son equipos y elementos de pesca y lo que pretendemos es entregar precisamente equipos y elementos para la asociación para que puedan mejorar su calidad de vida, porque sabemos que son muchas las familias que están

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO



asociadas, este proyecto a tener perros y gatos con vacunación y desparasitación nosotros lo tenemos listo desde diciembre del año pasado, no salió el año pasado por el tiempo no nos daba el tiempo para poder ejecutar este proyecto, qué es lo que nosotros vamos a hacer vamos a realizar una campaña de esterilización canina y felina en el municipio, tenemos mucho tiempo no sé si se ha realizado pero si se ha creado la necesidad de hacer esta campaña, no metimos vacunación porque la secretaría de Desarrollo Social y comunitario nos comunicó que la jornada de vacunación la están haciendo la Gobernación de Sucre, por lo tanto nosotros no podemos meter vacunación cuando ya lo están haciendo, nosotros priorizamos la necesidad y formulamos el proyecto y los radicamos ante el Banco de proyectos, la idea es atender más o menos 100 animales, con un costo unitario de 25 millones sin embargo se aprobaron 10 ajustar y estamos en el proceso de ajustar el proyecto con 10 millones de pesos, hay otra cosa que se me escapa aquí está conformado un Consejo Municipal de Desarrollo Rural, nosotros vamos a reunirnos tenemos la proyección de reuniones dos veces al año para socializar cuáles son las actividades que se han hecho, las que se van a realizar dentro de la oficina de asuntos agropecuarios en el sector agrícola, pecuario y pesquero, le doy la palabra al señor Freddy para que socialice el plan de acción ambiental, si hay alguna pregunta con respecto a lo antes expuesto, el honorable concejal **CARLOS MORALES** pide la palabra en la cual es concedida, agradece al presidente y saluda a los presentes dando los buenos días y manifiesta nos socializaron algunos programas que están planteados de acuerdo al plan de desarrollo, las acciones que están implementadas para este año, sin embargo no sé si de pronto tenga a la mano el porcentaje de cumplimiento a la fecha de estas acciones que se han implementado de pronto yo se que eso compromete que se haya contratado, que este en ejecución y esas cuestiones pero si tiene de pronto un repaso o algo así parecido sobre esas acciones seria de buen provecho gracias!. Toma la palabra el señor **FREDY PUERTA** y manifiesta bueno la verdad es que el porcentaje de cumplimiento al respecto a veces nosotros dependemos de otras personas para que se cumplan los planes de acciones, por lo menos Brandon hablaba mucho y sostenía mucho sobre la formulación y radicación de proyectos ante el Banco de proyectos, pero de ahí en adelante a veces lo demás le corresponde a los asesores para que ellos hagan lo que son los contratos y CDP, ahí patinamos nuestra responsabilidad aunque se patinen los proyectos para el

7

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

cumplimiento de los indicadores que están ahí, a veces no se dan las cosas como uno lo quisiera hacer cómo aparece ahí, a veces uno ayuda a que los indicadores del plan de desarrollo se cumpla porque cada año deben haber unos avances de ese plan de desarrollo, por eso a veces los planes de acciones por lo menos en este caso que nosotros llegamos a cierto punto de nuestra responsabilidad, el decir nosotros vamos a cumplir hasta aquí de ahí para allá no podemos cumplir porque hace parte del alcalde, aunque nosotros le digamos al alcalde firme aquí, alcalde haga esto tenemos como que patinar los proyectos para que las cosas se den y podamos cumplir el plan de desarrollo, en estos momentos no te puedo decir qué porcentaje nosotros dentro el plan de acción nuestro estamos cumpliendo porque no tenemos ese porcentaje pero una vez sentado con Brandon miremos a ver ese plan de acción que se ha cumplido hasta el momento y se los puedo enviar de manera virtual para que lo tengan acá, el señor **BRANDON GARCÍA** toma la palabra y manifiesta como dice el señor Freddy iniciamos el proceso formulamos y radicamos ante el Banco de proyecto hasta ahí llegan nuestras funciones, no podemos montar el proceso en el secop, nosotros no podemos notificar tampoco ya son acciones que no nos competen a nosotros, nosotros podemos armar un cronograma del plan de acción de la oficina punto de radicación ante el Banco de proyectos de los proyectos que se pueden presentar eso sí lo podemos hacer y nos podemos sentar a hablar sobre eso, señor **FREDDY PUERTA** manifiesta llevamos un año perdido porque el año pasado tenía que ejecutarse gran porcentaje del plan de desarrollo y no se pudo alcanzar, el honorable concejal **JAVIER NÚÑEZ** pide la palabra la cual es concedida, agradece a presidente y manifiesta la acción Brandon alcancé anotar con el sector pesquero que es un compromiso que antes de llevar aprobación el plan de desarrollo incluso el presupuesto de este año, se estuvo debatiendo mucho porque de pronto en su momento decíamos que ese sector era el que se tenía más abandonado que siempre mirábamos hacia un solo sector, viéndolo bien la propuesta que ustedes le están colocando a ellos es implementación y equipos dentro del presupuesto que está ahí, a mí me gustaría saber si ya ustedes se reunieron con esas 8 asociaciones qué propuestas tienen ellos porque de pronto uno les propone, pero ellos dicen que no es la necesidad, que la necesidad de nosotros es, si han llegado hasta este punto yo creo que se si han podido avanzar en el sentido de que ya es más que todo concertación con esos gremios, con esas 8 asociaciones eso es un punto, el

otro es que ya estamos entrando en temporada de invierno y por lo tanto el sector la isla y prácticamente en todos los sectores comienza a aumentar el mosquito la plaga que siempre viene en ese sentido fumigación no lo alcancé a percibir, pero es como un punto de vista de anotación que sería bueno de cómo en sentido de la fumigación tener para evitar de pronto más adelante otras enfermedades que nos propaguen por medio de estos insectos, no lo escuche más sin embargo me gustaría que de pronto tuvieran como observación la fumigación, el señor **FREDDY PUERTA** manifiesta que en el municipio no lo hace que eso viene de parte de la Gobernación, el concejal **JAVIER NÚÑEZ** sigue con su intervención y manifiesta me gustaría saber lo de ese sector y de todas maneras lo que acabo de decir es una observación muchas gracias, el señor **BRANDO GARCIA** continua su exposición manifestando que; yo no puedo colocar aquí porque dentro de la invitación estaba la socialización del plan de acción pero no los avances de cada punto, pero sí de forma verbal te puedo decir qué es lo que hemos avanzado en cuanto a esto, nosotros ya nos reunimos con las 8 asociaciones, ya nosotros los escuchamos y escuchamos sus necesidades cuáles son las prioridades que hay en cada asociación, ya se elaboró el perfil se presentó al perfil ante la unat y precisamente ayer se recibió una llamada del señor Jaime Buelvas que es de la unat ya nos vamos a reunir mañana para ver qué avances se pueden hacer en la elaboración del proyecto lo presentamos, dentro del perfil están las necesidades de las 8 asociaciones, estamos en ese proceso precisamente el día viernes recibí la llamada del señor Jaime Buelvas en el cual me dijo que para el día de mañana martes nos estaremos reuniendo en las horas de la tarde para ver cuál es el proceso a seguir esos son los avances que tenemos hasta el momento. el presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta yo quiero hacerle una sugerencia con relación al tema de los pescadores porque dentro de las veces que me iba a reunir con ellos, ellos aludían el año pasado que siempre llegan a la fecha límite diciembre por temas administrativos por recomendación como lo acaba de especificar temas que ustedes tienen indicados y que haya entre comillas por decir palabras a ver talanqueras para los procesos, la sugerencia es de que busquemos la forma de articular más no solamente para estos términos, pero específicamente ellos dicen que diciembre en adelante es que vamos a buscar las posibilidades de entonces ese rubro que se destina en ese año, buscar la forma de utilizarlo y de emplearlo en las necesidades que ya se plantearon, si ya

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

ustedes han avanzado en eso busquemos la forma de que ellos busquen la solución por lo menos ahora de esas necesidades, ellos en una reunión me hablaban de mantenimientos de sus embarcaciones, mantenimiento de sus equipos de los motores porque a veces a unos motores les tocaba ya y lastimosamente la pesca no da para el mantenimiento de los mismos y se daña una pieza o más, pienso que son cosas que están abandonadas teniendo en cuenta que ya tienen rubro estipulado, buscarles la articulación el buen servicio para llevar a cabo los proyectos y la solución de este, creo que no haríamos mal entonces en estipularles el presupuesto, en que ellos tengan claro que nos han preguntado y le hemos dicho que tienen un presupuesto mayor que a las anteriores vigencias, pero a la final no estamos haciendo nada porque lo tienen presupuestado y no lo están teniendo a la mano para suplir estas necesidades, esa sugerencia se la doy de que adelanten lo más rápido posible. el señor **BRANDON GARCÍA** toma la palabra y manifiesta como anteriormente lo dije en el sector pesquero no había un recurso específico y por primera vez lo había porque el presupuesto de ellos era global ahí se incluía el sector agropecuario y ambiental todo eso en un mismo rubro, pero nosotros acá dentro de la oficina de asuntos agropecuarios trabajamos con lo que hay, pero queremos ser mejores de lo que tenemos, aprovechando la oportunidad de que habían unos recursos específico para el sector pesquero tratamos de incrementar ese rubro buscamos una alianza con la agencia nacional de acuicultura y pesca entre la Autoridad Nacional de acuicultura y pesca y nosotros ya no sería mantenimiento, vamos a comprar que sea todo nuevo con el propósito de mejorar las condiciones o la calidad de vida de las personas, que sea algo que valga la pena se les va a entregar algo nuevo que no sea una reparación a eso es que apuntamos, nosotros queremos mejorar las condiciones de vida de las asociaciones y por eso estamos apuntando entre una alianza entre la unat y la alcaldía del municipio, ya nosotros tenemos el proceso que esta ante la unat, si fuera por nosotros mañana mismo estuviéramos ejecutando el proyecto si fuera por nosotros y sin embargo antes de que ellos nos llamaran ya nosotros estábamos armando el proyecto en la oficina, ya hemos tenido avance cosa que cuando nos pidan el proyecto ya nosotros lo tengamos listo y no iniciar un proyecto, continuamos con el plan de acción de la parte ambiental. Toma la palabra el señor **FREDDY PUERTA** y manifiesta los proyectos origen en el plan de desarrollo aparece construcción y ordenamiento de espejos de agua y reservorios

*Un concejo para todos*DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

rurales es una necesidad que ya hace mucho rato los campesinos han expresados en varios planes de desarrollo, pero que no sea llegado la oportunidad porque los recursos del municipio son insuficiente para un proyecto de estos, este año hablando con el alcalde usted tiene que presentar un proyecto a nivel nacional porque los recursos que hay aquí no alcanza para tantas necesidades, ese proyecto lo está liderando una persona en el ministerio y que en estos días me llamo para que le diera unos informes sobre cuantas desarrollo que hay en el municipio, y más o menos hay 120 y adelantar el proyecto, ahora que acciones se pueden hacer, primero formulación del proyecto que se llama cosecha de agua y dentro de esas actividades esta priorización, formulación y radicación ante el banco de proyecto, la meta de hacer un solo proyecto, el producto el documento de lineamientos técnicos, el indicador de bienestar es productividad hídrica porque es agua y tiene un costo dentro del plan de desarrollo de 45 millones de pesos, otro proyecto es realizar acciones de protección de las zonas de manglares, ustedes saben bien mis hermanos que para nadie es un secreto que la situación de manglares en el municipio de Coveñas es devastadora, a veces nos sentimos impotentes nosotros como oficina la reunión pasada nos dice el alcalde que si nosotros teníamos acciones allí, desde esta oficina nos vemos sin fuerzas ante toda esta magnitud que hay a veces hacemos la visita y parece como si le diéramos el permiso a la persona se afianza más a esta problemática, ya hemos disminuido casi en la forma diría yo en la primera ensenada casi el 50%, qué acciones hemos hecho nosotros hasta el momento o qué vamos a hacer porque son planes de acción, inspecciones oculares o ambientales nosotros recibimos la queja lo colocamos en conocimiento de parte del secretario de planeación, porque de todas maneras si no lo colocamos en conocimiento al secretario de planeación entonces se puede caer, realizar las inspecciones oculares, levantar actas, enviará actas al secretario de planeación nosotros cumplimos hasta ahí, le enviamos el acta al secretario de planeación y él debe enviar esa acta a otras entidades más arriba del municipio por lo menos Carsucré, igualmente dentro de todas estas acciones también vamos haciendo mesas de trabajo para mitigar las acciones antrópicas en áreas de protección ambiental, invitación a las autoridades como a la Fiscalía, la Procuraduría provincial, Procuraduría ambiental, Carsucré, Dimar, personería, inspección de policía, Policía Nacional, secretario de Gobierno y de planeación, ya hemos adelantado una reunión con la Fiscalía, Procuraduría y todo el

*Un concejo para todos*DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

comité que maneja espacio público, vino la fiscal vino el CTI y también, unas pautas de lo que podíamos hacer, luego también se reunió el comité de espacio público, acabo de reunirme con Richard y dice que ya le envió el expediente al alcalde para que pueda hacer la restitución del espacio público, otra de las acciones es asistencia a sesión del comité de espacio público y comité de fauna y flora de Carsucre, ya lo hemos hecho también con este tema presentación de propuestas para la sostenibilidad ambiental ecosistema de los manglares en especial los del área comprendido entre isla de gallinazo y la primera ensenada para su conocimiento y quiero que presten mucha atención lo que les voy a decir mis hermano, les digo así porque estoy acostumbrados a llamarlos así, y para hacer un trabajo en conjunto en estos momentos se está actualizando el PBOT y estas zonas tienen que quedar bien delimitadas, y esas son las que ustedes creen que se puedan perder la zona de la primera ensenada es manglar ahí, 1 tiene su ciudad como la quiere, si a nosotros no nos interesa los bosques destruimos el bosque, pero si nos interesa cuidamos al bosque cargamos algunos documentos que vayan en pro del desarrollo sostenible no decir que aquí no se puede hacer nada, porque si se puede hacer pero sosteniblemente, yo inclusive nos atrevimos a presentar una propuesta a la persona que está manejando el PBOT el plan de ordenamiento territorial, y le dijimos más o menos durante qué tiempo 10 años o 20 años y hasta la fecha cómo se ha venido talando el manglar, como lo hemos venido talando el manglar le dije que todavía había tiempo de recuperarlo, pero sosteniblemente un desarrollo sostenible, ya hay unas intervenciones de 120 a 150 metros, yo les decía a ellos que para trazar una media de todas esas intervenciones, y esa media entonces sí trazar las coordenadas y mojones para decir hasta aquí, en la primera ensenada hay un canal que es natural, donde todas esas aguas cuando llueve por ahí salen y va hasta la ciénaga de la caimanera, y cuando hay corriente fluye a las aguas del mar entra y sale, ese canal es muy importante porque lleva alimentos a los peces, el mentón también es importante porque los peces se desarrollan normalmente y no hay problemas por intervención, acciones para el control preservación y rehabilitación del ecosistema de manglar D.M.I. El distrito de manglar integral así se llama y así está dentro de la parte jurídica, ese distrito de manglar integral así como lo tenemos en la primera ensenada, si queremos hacer un control y una preservación y rehabilitación del ecosistema de manglar, eso tiene que ser entre todos nosotros

*Un concejo para todos*DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

ustedes tienen en sus manos las herramientas para poder hacer un buen documento, la formalidades acciones de control y rehabilitación del ecosistema de manglar, qué pasa que a veces las jurisdicciones de cada una de las entidades chocan, se choca no que eso es tuyo, que no es mío, que es tuyo y Mientras tanto el problema se va agrandando y nadie responde por nada y eso es grave, hay que hacer que tú, te corresponde hasta aquí las obligaciones de cada uno, esta es otra acción qué tenemos que hacer porque si tú no conoces qué es el manglar, cuáles son las importancia de los manglares, si tú no conoces a tu novia o a tu novio cómo vas a hablar de él, esa propuesta de sensibilización tienes que enseñarla al pueblo la importancia de los manglares, muchos dicen que eso es un criadero de mosquitos pero cuando tú te vas y te empiecen a picar como parte biológica de ese manglar, entonces vas a decir que parte importante es el manglar, aquí son los primeros de los peces que salen al mar si no fuera por la ciénaga de la caimanera el golfo fuera más pobre todavía, por eso es que cuando hay derramamiento de petróleo o de hidrocarburos cuida mucho las bocas para que no se entere y no se destruya ese ecosistema, aquí priorización y formulación todo lo que se pueda hacer yo priorizo y formulo, me gustaría que fuéramos como interactuando, a veces las ideas se van, el producto servicio de apoyo técnico para el uso eficiente de recursos naturales en ecosistemas estratégicos, indicador de bienestar área de ecosistemas estratégicos con intervenciones integrales páramos y humedales aquí pusimos paramos porque también paramos es una estratégica de humedales que las tenemos acá, costo unitario tenemos un recurso importante 2000 millones de pesos para este proyecto y tenemos que saber invertirlo, otro proyecto es proteger la fauna del municipio, en el municipio hay fauna silvestres y fauna domésticas, hemos coordinado con Carsucré que nosotros en otros años porque Carsucré tenía un programa que se llama tu casa es mi casa, los animales silvestres que se encuentran en las casas hay que entregarlos voluntariamente a la entidad para darle un certificado y quien no lo quiera dar voluntariamente entonces se le decomisa, cómo son los micos los loros todavía pasa, los pájaros hay un centro de cuidados creo que en Cartagena donde se pueden llevar todos los pájaros y ahí pueden estar ellos como si fuera su nido natural, dentro de este proyecto origen tenemos unas estrategias sostenibles, programa Coveñas natural y tropical, dentro de los objetivos sostenibles sabes bien que los objetivos sostenibles son 17 que fueron aprobados en el 2012, creo que fue aprobado

*Un concejo para todos*DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

en asamblea de las naciones unidad en Estados Unidos, sector ambiental y desarrollo sostenible programa presupuestal conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, esa entidad para llegar a una concientización del proyecto aquí tenemos una entidad en el municipio que está conformada por el personero, inspector de policía, la población civil que quiere mucho a los animales, también los secretarios de salud dentro de estas actividades y acciones esta la sesión presencial o virtual de la Junta defensora de animales del municipio de Coveñas, la meta que pusimos fue una reunión al año y si hacemos dos ganamos, otra acción es proyectos y campañas de sensibilización para la conservación de especies exóticas y bienestar y mínimo vital de la fauna, a veces vemos perros flacos no tienen bienestar, no tienen cuidado a esos animales que andan por ahí darles sus alimentos a veces encontramos en muchos municipios existe eso que se llaman los famosos cosos municipales, aquí no tenemos cosos municipales puede ser una finca o una casa que no esté cerquita a la población porque también sería una insalubridad, esa sensibilización para la conservación de especies exóticas y bienestar y mínimo vital de la fauna tenemos unas acciones de formulación del proyecto, radicación del proyecto ante el banco de proyecto municipal, las especies exóticas cuales son la fauna silvestre o país que no es nativa del país y que las traen a esta parte, eso puede alterar a otras especies puede ser positivo o negativamente la polinización de esas especies, producto control y vigilancia al tráfico ilegal de esas especies, animales incautados por especies y equilibrio, es un indicador muy importante saber cuántos animales podemos nosotros incautar si ya tenemos a un mono que mordió a un niño de 14 años y a una señora que está en punta piedra, eso significa que hay que decomisarle y entregarlo, tenemos un recursos de 10 millones de pesos, otro proyecto es campaña de cambio climático, hay aquí un cambio climático que dice que de acuerdo con la conexión de las naciones unidas sobre el cambio climático este se entiende como un cambio de clima aludido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera global y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempos comparables, nosotros esterilizamos al mundo y aquí estamos nosotros, el cambio climático que ven ustedes ahí que tanto el clima como el hombre alteran ese cambio climático, en estos momentos que pasa con el cambio climático hay un aspecto de enfriamiento y un aspecto de calentamiento, en que estamos ahora la temperatura está aumentando cada

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

día y si aumenta la temperatura que pasa con los polos se descongela y que pasan con las ciudades como Coveñas se puede perder en 50 años, por eso alguien decía que el desarrollo de Coveñas no debe estar hacia el norte sino hacia el sur porque esta parte se puede perder, ustedes se acuerdan la playa que teníamos nosotros aquí de 300 o 400 metros que hoy en día se reduce a 6 metros y algunas playitas 10 metros y cada día nos vamos entrando más y cada día estamos haciendo más espolones y de que tamaños, inclusive ya las personas no hacen espolones sino que al frente de su casa que han hecho una cantidad de piedra, debido al calentamiento global, y el calentamiento global también trae otros efectos la genética de las especies los animales también cambian, uno va cambiando y eso hay que prestarle mucha atención porque es posible que tengamos especies, línea estratégica Coveñas sostenible y desarrollo sostenible, programa personalizado Coveñas natural y tropical, ods acciones por el clima sector ambiental conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, actividades campañas de sensibilización tendientes a mitigar el calentamiento global, no pusimos grupos renovables porque tenemos un calentamiento global vamos a poner las pilas en este proyecto de como mitigar el calentamiento global, hay muchas formas de mitigarlos desde su casa, por lo menos plantar unos arbolitos en vez de tu comprar tomates siembra una matica en tu casa y así está contribuyendo, no quemes, ojala regales una prenda de vestir la que tu no uses, y tú me vas a decir entonces como puedo contribuir al cambio climático o calentamiento global cuando regalo una prenda, porque se deja de hacer una prenda en la fábrica y esa fábrica deja de consumir energía, cosas pequeñas deja de andar en vehículos, bicicletas camina con todas esas cosas vas a contribuir, dentro de esas actividades está el proyecto ambiental de educación arboricemos los PRAES vamos a coger los PRAES que son los proyectos ambientales de educación y de colegios de los muchachos, de los jóvenes y niños a enseñarles reciclar a enseñarles a trabajar en los PRAES no es por consumos, hay una cantidad de cosas que podemos hacer para conservar y mitigar los riesgos, ustedes desde su casa pueden trabajar con decir ven acá no tires eso por ahí recógelos por favor, hay personas que comienzan a tirar las cosas no tenemos cultura uno ve en la playa cualquier persona a veces borrachos tirando botellas por todas partes plásticos, nosotros tenemos la responsabilidad de enseñar a los demás porque no solamente el medio ambiente es mío, sino de todos la meta es una campaña de sensibilización estoy

*Un concejo para todos*DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO  
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

cumpliendo pero no podemos hacer muchas campañas, producto campaña de información en gestión de cambios climáticos perfecto, indicadores de bienestar sectores que incorporen alternativas para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, costo unitario 15 millones de pesos, el honorable concejal **KEBIN ZUBIRIA** pide la palabra la cual es concedida., saluda a los presentes dando los buenos días y manifiesta no es más señor Freddy ha pasado ya diferentes páginas y estoy quedando con la duda ese presupuesto que ustedes tienen ahí de donde sale, es de recursos propios, me estás hablando de un presupuesto unitario pero no sé si es de recursos propios o SGP o de dónde vienen, porque yo estoy quedando como que, porque para llevar un miquito que mordió una muchacha 10 mil millones de pesos, el señor **FREDDY PUERTA** manifiesta que son 10 millones de pesos. Nosotros sabemos que es recursos de regalías y nosotros lo que hacemos es tomar del plan de desarrollo al plan de acción, es más estos 213 millones de pesos no está dentro del plan de desarrollo sino que fueron aprobados por ustedes acá y se incluye dentro del presupuesto para luego entonces ayudar a los pescadores, yo a esto no le paro mucha bola sino que está dentro del plan de desarrollo y tenemos que colocarlo así, el proyecto de alimentaria vale 555 millones de pesos ya cambio seiscientos ochenta y pico, ese proyecto tiene, muchas líneas en el plan de desarrollo que se van a cumplir como se dice que con una sola piedra puede matar dos pájaros igualmente aquí hay un indicador en el plan de desarrollo que lo estipula en un solo proyecto, producto campañas de información en gestión de cambio climático, sectores que incorporen alternativas para la conservación de la biodiversidad y sus servicios, también en el plan de desarrollo vemos un proyecto origen, ese proyecto no lo estamos armando porque hay que concertarlo con la autoridad ambiental carsucré, ya le enviamos un oficio a ellos para hacer una mesa de trabajo para nosotros hacer las cosas con concertación con las entidades ambientales, llámese carsucré, llámese ministerio de ambiente y a ver si nosotros conseguimos un poco más de recursos por entidades petroleras que existen en el municipio, línea estratégica Coveñas sostenible programa servicio de conservación de los ecosistemas, el objeto es vida de ecosistemas terrestres, sector ambiental y desarrollo sostenible, programa ambiental conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, en las actividades tenemos formulación de proyectos ambientales, dentro de esas actividades tenemos priorización radicación ante el banco

*Un concejo para todos*DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

de proyecto, la meta 1 y el producto plantaciones forestales realizadas, indicador de bienestar disminución de la pérdida anualizada de bosque natural, y el costo de 200 millones de pesos, proyecto de mejoramiento de la calidad del recurso hídrico de la represa de villeros, este proyecto lo que tenemos pensado nosotros es hacer un convenio con las entidades que tienen que ver con la represa de villeros y otras entidades fiscales, en este momento bueno hubo ya una reunión con una comunidad que convoco a algo que se discutió y salió como un acuerdo, posteriormente hicimos una reunión con las entidades, pero todavía falta una reunión para concluir como va a quedar ese convenio y quien tiene los recursos para mejorar la calidad de agua de la represa de villeros, es mas en la última reunión, en la segunda reunión salieron cuales eran las prioridades de la represa de villeros y dijimos por lo menos la calidad del dique y que el paso de la represa de villeros tenía una sedimentación de casi un 70% mejor dicho ya está casi seca no tiene casi agua y hay que prestarle mucha atención, el vertedero está totalmente dejado miremos a ver también el dique porque sabemos que a nuestro alcalde si el dique se llegue de pronto a colapsar mejor dicho según los estudios oficiales se puede perder gran parte no se cuánto pero hay que prestarle mucha atención en ese sentido, el objetivo de desarrollo sostenible es vida de ecosistemas terrestres, sector ambiental y desarrollo sostenible, y las actividades y acciones que tenemos es mesa de trabajo para el mejoramiento con las distintas entidades ambientales y dice convenio, todas estas son acciones realización de mesas de trabajo con las distintas entidades ambientales, territoriales, industria y las fuerzas armadas con asiento en el municipio de Coveñas, con el propósito de consolidar un convenio para el mejoramiento de la calidad de agua de la represa de Villeros. Como lo dije hay muchas actividades que hay que hacer como esas, la sedimentación la tenemos y los vertederos igualmente las deforestaciones que cuando uno viene a ver hay gran cantidad de sedimentos que se depositan en paso, firma del convenio/Aunar esfuerzos, administrativos, técnicos y económicos, para el mejoramiento de la calidad de agua de la represa de Villeros, municipio de Coveñas Sucre, y hay un tema también que está dentro de la ley 99 que es pagos por servicios ambientales, tenemos unos recursos de acuerdo a la ley 99 en su artículo 101, dice que hay que tomar el 1% del presupuesto municipal para esta actividad, tenemos casi, no puedo decir ahora pero si hay unos recursos para esta actividad, igualmente al principio hay una línea estratégica

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

para la mitigación de los recursos hídricos, estas líneas estratégicas cual son; la represa de villeros es una línea estratégica porque ha tenido muchos sistemas de acueducto, igualmente cuando estaban los pozos alrededor es una línea estratégica también podíamos invertir, podemos invertir donde nace el golfo de Morrosquillo que es en los montes de maría fácilmente sin ningún prejuicio para la conservación de ese recurso hídrico, estas son las actividades que nosotros estamos pendiente por realizar, el producto estaría ya con los indicadores de inversión en adquisición de predios en cuencas abastecedoras y PSA, eso hay que concertarlo y tiene un costo de 100 millones de pesos, eso aparece en el plan de desarrollo, otro proyecto es el SIG sistema de información geográfico también habitualmente citado como GIS por las siglas de su nombre en inglés Geographical Information System, es un conjunto de herramientas que integran relación con diversos componentes que permiten la organización, almacenamiento, manipulación, análisis y modelización de grandes cantidades de datos procedentes del mundo real que están vinculados a una referencia espacial, facilitando la incorporación de aspectos sociales-culturales, económicos y ambientales que conducen a la toma de decisiones de una manera más eficaz, fijense que aquí dice decisiones a veces el municipio dice si tenemos nosotros este software es más fácil de que nosotros allí tomemos nuestras decisiones con la información que ahí está, uno dice voy a utilizar la tecnología sig, donde; en las investigaciones científica, donde; en la arqueología, donde, en la evolución del impacto ambiental, a veces se forma aquí cual es el impacto que produjo el taolo, el impacto que produjo es el levantamiento de polvo, produjo afectación del suelo no sabemos el impacto que hay que se produjo, y que este consignado dentro de una información, para eso es el SIG para utilizarlo, también se puede usar para la geografía histórica lo que le decía ahora ratico cuando yo tengo esa información yo puedo saber irme un poco más allá, 10 o 20 años antes y como estaba ese espacio, ese espacio esa parte espacial y luego en la actualidad y que tanto sea afectado, son casi las mismas estrategias los mismos objetivos de desarrollo sostenibles y sector ambiental y desarrollo sostenibles, y programas presupuestales conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, las actividades y las acciones son formulación de proyectos ambientales, hay que socializar la idea del proyecto, la formulación del proyecto ante el banco de proyecto, y del producto sistema de información geográfica, que se crea un software, indicadores información geográfica,

geodésica y cartográfica del país, el recurso es de 30 millones de pesos, programa de recolección de reciclajes no se si ustedes hayan visto a los recicladores con una carretillita y miren como mejoran sus actividades, con este proyecto de pronto no le vamos a dar todas las herramientas, pero por lo menos a darles para hablarles sobre el manejo de los residuos sólidos y ya es una herramienta de trabajo, igualmente los restaurantes los hoteles hagan reciclajes desde la casa y luego estos señores ojala se pueda hacer que ellos pasen un día a la semana para recoger lo que se pueda reciclar, a eso apuntamos para que se mejore la recolección de reciclaje, igualmente se habla un poquito sobre la posición y consumo responsable porque estas produciendo para los que están consumiendo pero no hay un consumo responsable, si puedes separar tú mismo en bolsas lo puedes hacer y entregárselo a la misma persona que lo va a buscar o que pasa por ahí, sector vivienda no estaba de acuerdo con este sector pero después en una discusión que tuvimos, si porque la vivienda hay que mejorar, el programa es mente limpia y las acciones es laborar los planes de acciones del PGIRS es un plan de gestión de residuos sólidos donde están los programas y proyectos, y esos proyectos tienen que también cumplirse, como no todo se puede cumplir pero si puedes hacer un plan de acción acorde a lo que puedes hacer, nosotros podemos hacer un plan de acción de ese plan de gestión de residuos sólidos, las actividades cuales son. Revisar y analizar los programas, proyectos y metas insertos en el PGIRS. Elaborar el plan de acción del PGIRS. Concertar el plan de acción con las empresas prestadoras del servicio de aseo, porque son ellas las que tienen que cumplir el PGIRS. Vigilar sobre el cumplimiento de los planes de acción del PGIRS, nosotros tenemos que ser muy vigilantes a lo que concierne el plan de acción nosotros elaboraremos o concertemos con la empresa, bueno usted tiene que cumplir con esto y hacerle seguimiento, formulación de proyectos ambientales. Socialización de la idea del proyecto. Formulación del proyecto. Certificaciones-Coherencia con el plan de desarrollo. Inscripción en el Banco de proyecto. Producto personas asistidas técnicamente, indicadores de bienestar tasa de residuos sólidos municipales aprovechados y un presupuesto de 90 millones de pesos, implementar el SIGAM sistema de gestión ambiental es una propuesta organizacional por el adecuado funcionamiento de la administración municipal de cara a enfrentar la gestión ambiental en su territorio, responsables de direccionar, controlar y hacer seguimiento sobre la conservación, manejo, aprovechamiento y uso de los

recursos naturales del municipio de manera coordinada con todos los actores que incidan en ellos, esta propuesta tiene un coordinador ya se aprobó el año pasado hay una persona responsable y hay unos actores y dentro de los actores también los concejales, están todas las entidades que tienen que ver con la parte ambiental que existe en el municipio, carsucre y dentro de las propuestas hechas se hizo el CAM consejo ambiental municipal, es uno de los cumplimientos de la implementación, ahí vemos lo que estaba en el sector de ambiente y desarrollo sostenibles, programa presupuestal mente limpia, y las actividades a realizar son las siguientes Creación del consejo ambiental del municipio de Coveñas, no esta es el compromiso para este año crearlo y revisar la normatividad sobre esta materia. Proyectar la resolución por medio del cual se crea el CAM de Coveñas. Revisión por el departamento Jurídico. Firma del alcalde de la resolución por medio del cual se crea el CAM de Coveñas, otras actividades Sesión del comité del sistema de gestión ambiental municipal, sesionar, producto documentos de lineamientos técnicos para mejorar la calidad ambiental de las áreas urbanas elaboradas, indicador de bienestar sistemas de información ambiental interoperables y costo unitario no aplica, campañas de acciones para que los turistas respeten el medio ambiente, esto se hizo con el propósito de que hay muchos turistas que vienen acá y así como nosotros no tenemos cultura ciudadana y ambiental, es como que tener que explicarles de no echar los residuos sólidos en cualquier parte, hacer campañas en restaurantes y hoteles igualmente a toda la población, acción por el clima, sector es comercio, industria y turismo, programa presupuestal corredor intermodal y turístico, las actividades sesión del comité interinstitucional de educación ambiental del municipio que es CIDEAM también por muchas entidades invitar a los miembros del CIDEAM realizar una sesión presencial o virtual del CIDEAM esto con el propósito para aunar esfuerzos y que el proyecto pueda hacer más o que tenga mas capacidad de trabajo, igualmente el producto capacitaciones realizadas, indicadores de bienestar población ocupada en la industria turística, implementación del PAYUEDA en Coveñas, es un programa de ahorro y uso eficiente, este programa lo puede manejar empresas prestadoras de servicios de acueductos y alcantarillado, dentro de esa PAYUEDA hacemos un plan de acción y concertamos también con la empresa, ahí dice elaboración del plan de acción PAYUEDA, actividades y acciones Revisar y analizar los programas, proyectos y metas del PAYUEDA. Concertar el plan de acción con la

*Un concejo para todos*DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

empresa prestadora del servicio de acueducto y alcantarillado. Vigilar sobre el cumplimiento del Plan de acción del PSMV. Producto plan de acción formulado, indicadores de bienestar productividad, costo unitario no aplica, igualmente como se hizo el PGIRS también se hace el PSMV, también es un plan que lo maneja la empresa prestadora de servicio de acueducto y alcantarillado, es un plan que se hace desde años anteriores y la empresa va cumpliendo ese plan, nosotros hacemos un plan de acción concertado con la empresa prestadora del servicio, que es el PSMV Plan de Saneamiento y Manejo de vertimiento y esto es ley en Coveñas, igualmente ambiente y desarrollo sostenible elaboración del plan de acción del PAYUEDA revisar y analizar los programas, proyectos y metas del PAYUEDA concertar el plan de acción con la empresa prestadora del servicio de acueducto y alcantarillado vigilar sobre el cumplimiento del Plan de acción del PSMV meta 1, producto plan de acción formulado, indicador de bienestar productividad costo unitario no aplica, no tiene costo esta en el plan de acción y lo hacemos cumplir, muchas gracias El presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta, muchas gracias señor Freddy y al señor Brandon por su socialización del plan de acción, tengo por decirles que estaremos pendientes para tener claro lo que pregunto aquí el concejal en detallado entonces de esas líneas y esos programas y proyectos que usted expuso ahí, para ver en qué porcentaje va de ejecución o de su mismo proceso y en fin también para tener claridad y control si en algo se está invirtiendo esos recursos del presupuesto que se aprobaron aquí en el concejo para así cumplir esa misma línea, no si se si algún otro concejal tiene algo por decirle, el honorable concejal **CARLOS MORALES** pide la palabra la cual le es concedida y manifiesta, solo es una pregunta de pronto puede que no tenga la información a la mano, pero pues no está demás recientemente hemos visto en el municipio que la tala de manglares más que todos en la primera ensenada es como más fuerte y hemos visto ya grandes planicies que se han hecho, y eso está a la vista eso se le comunicó también a al señor personero y estamos esperando de parte de que él tome acciones que corresponden ya nosotros hicimos llegar esa información a esa área, yo quisiera saber si de pronto sea puesto denuncias formales en esta oficina sobre este tema si han sido radicadas y se le han dado trámite respectivo a la personería o a la fiscalía si ha de corresponder en su momento yo quisiera saber si esto se le ha hecho o se le ha dado trámite en esta oficina, pues es preocupante la situación no se si de

*Un concejo para todos*DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

pronto alguna vez hemos ensañado sobre la herramienta de Google earth la aplicación hay uno puede ir haciendo la trazabilidad de año por año y realmente el cambio es fuerte es bastante impactante, se ven zonas bastantes cortadas y se ven zonas donde realmente están visualizada esos terrenos entonces yo quisiera saber esto por parte de esta oficina si tiene la información claro está, gracias presidente, el señor **FREDDY PUERTA** toma la palabra y manifiesta, no te puedo responder esa pregunta porque no está dentro del plan de acción pero sin embargo estamos entre amigos vamos a responder, hemos hecho reuniones con la fiscalía sean denunciados muchas personas pudientes dentro de esas me puedo mencionar el poblado, ellos tiene una apertura abierta, expresamente nosotros ósea cual es la ruta porque a veces como les decía, no se conoce la ruta a veces no se conoce la responsabilidad y hasta donde llego yo y hasta donde llegas tu verdad, dentro de la responsabilidad como funcionario público o como entidad entonces nosotros que hacemos recibimos la queja, pero como prácticamente yo no soy secretario de planeación soy su subalterno del secretario, si el secretario no avoca el conocimiento no me avisa a mí por medio de escritos yo le puedo avisar a él en tal parte hay estoy y esto, pero si él no me remite a mi ese oficio para que yo haga visita el debido proceso se puede caer, nosotros lo hacemos ok digamos que él evoca el conocimiento lo hacemos vamos al sitio hacemos todas las investigaciones con todos miramos cual es el área afectada porque de acuerdo al PBOT hay un ART que es el 99 que te dice a ti, como debes cobrar las infracciones pero cuando tú te vas al estatuto de rentas y eso no aparece a veces ese es como más precisos, entonces es importante que eso este en el estatuto para que se pueda aprobar esa infracción, entonces nosotros levantamos firmamos recolectamos la información y eso le mandamos directamente al secretario de planeación que es nuestro jefe, o en su efecto al secretario de gobierno, pero como es nuestro jefe planeación se lo enviamos a él y él lo remite a gobierno o en su efecto a la CAR para que la CAR de acuerdo con sus investigaciones con sus concejales y habrá una investigación y se requiere que la fiscalía intervenga entonces lo mandan a la fiscalía y ellos hagan el procedimiento, estamos hay es más acaban de mandar al correo para restitución mando como 5 o 6, está el poblado, está la de palma linda hay una cosa importante y quiero que la sepa el PBOT debe ser un documento real y simplemente porque si nosotros decimos que es una zona de protección ambiental y yo encuentro un permiso o una licencia de

22

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

construcción en esa área yo le dije al alcalde aquí esta esté puesto, quedamos como unas pecuecas entonces todo tiene que ir en una sola línea y lo digo para que quede aquí sentado y hay que prestarle atención a eso ese documento el PBOT es un documento bien discutido es más con la comunidad tiene que preguntarle a la comunidad si quieren que es desaparezca toda esa Ciénega de la caimanera desaparezca porque así lo quieren las comunidades, pero si tenemos unos ambientalistas cuando tengamos eso vamos a ser un desarrollo sostenible si yo quiero puedo vivir al lado de un bosque o no puedo vivir también hay, el honorable concejal **CARLOS MORALES** pide la palabra la cual le es concedida y manifiesta, en el PBOT anterior estaba contemplado esta zonas de manglares como zona de protección pero en esa zona se ha construido la gente fue construyendo poco a poco e inclusive hay servicios públicos gas y todos esos servicios que están hay entonces yo me he preguntado ahora en la nueva implementación del PBOT frente a esa situación cual debería ser por lo menos como pregunta que usted la tiene ahora la respuesta la posición que el concejo debe tomar frente a esa situación, una por un lado están los derechos de las personas que ya están viviendo hay ya tiene años y esas cuestiones pero por otro lado están también los otros derechos de la personas que tienen el mismo derecho de gozar de un ambiente sano que el ambiente no sea afectado porque de eso vivimos también respiramos lo que producen esas plantas y el mismo equilibrio del ecosistema que tiene hoy en día entonces para nosotros frente a la situación del PBOT en la actualización conjunto con la aplicación que el municipio ya está abarcando es complicada porque habría que sopesar, entonces no sería echar en saco roto y escurrir de pronto que sale de haya que un manglar se pierda y que sea solamente por perderse eso si también es de analizar entonces yo quisiera que de pronto que nos apoyara también en esa parte ya que usted tiene le manejo en esta área. El presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta, entonces señor Freddy escuchada la sugerencia que le planteo aquí el concejal Carlos que tiene usted por decir al respecto de eso, el señor **FREDY PUERTA** toma la palabra y manifiesta, el porcentaje de acción cumplida de un desarrollo sostenible hacer el desarrollo pero que sea sostenible para el municipio, ósea que hay unas casas aquí entonces hay que sacar un promedio y mirar que área está afectada y sacar un promedio para mirar si nosotros podemos recuperar el resto del área, el concejal ponente **JAVIER NUÑEZ** pide la palabra y manifiesta,

*Un concejo para todos*DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

gracias señor presidente escuchada viendo también las observaciones que aquí en plenaria se le ha dado al señor Freddy Puerta y al señor Brandon de parte de su secretaría o de su despacho pues importante primero que todo ver y escuchar cómo estaba el plan de acción de ustedes de que dependía realmente, donde estaba si se podía ajustar o no viéndolo bien que esto depende de muchas cosas de otras personas como usted lo dijo pues digno decir que esto es de gestión y que no nos cansemos porque a la hora de la verdad esos puntos que usted acabo de mencionar en todo su plan de acción son muy buenos para el municipio y no deberíamos desfallecer en la gestión de esto en lo que más se pueda ampliar o colaborar de parte del concejo créame que hay estaremos dispuestos yo creo que como usted mimos lo dice debemos tener la comunicación entre ambas partes para que esto cuando llegue el momento de aprobación presupuestal pues tener claro cuáles son los ajustes que se deben hacer, de verdad de gran gratitud su presencia acá espero que nunca lo deje de hacer cada vez que se le haga la invitación o citación para así aclarando punto por punto y así saber dónde podemos enmarcar el proceso que a ustedes les compete como asuntos agropecuarios de verdad muchísimas gracias y de mi parte no tengo más nada que decir si no de que estamos presto para cualquier situación de colaboración con usted también muchas gracias señor presidente, el señor **BRANDON GARCIA** toma la palabra y expresa, una última cosa que se me escapaba es que nosotros constantemente y ha sido muy reiterado más bien quejas de la comunidad con respecto a las abejas, nosotros aquí no tenemos un sitio disponible para cuando estas se presenten a atacar a las personas entonces los bomberos tiene todos los equipos disponibles para esto pero a qué sitio se llevan estas abejas, el señor **FREDY PUERTA** interviene y manifiesta, con respecto a eso ya hable con un bombero en barraquilla ya ellos van hacer una propuesta para capacitar a los bomberos de acá para que ellos sepan cual es la reina sin ningún problema y no levantarlas como se acostumbra con insecticidas o con candela, no ya identificada la reina la cogen se la llevan y el enjambre corre tras de ella se las llevan para un lugar donde puedan vivir ellas, el señor **BRANDON GARCIA** retoma su intervención y manifiesta, el problema es el lugar que aquí no hay disponible, el señor **FREDY PUERTA** interviene y manifiesta, lo único es que yo como agrónomo nos enseñan una catedra es como vivir con la naturaleza nosotros debemos convivir con la plaga, entonces si a nosotros nos enseñan eso, y

*Un concejo para todos*DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

convivir con la plaga por lo menos a mí un gusano se come la hojita pero no el maíz él también tiene derecho a comer, porque ella pueden ser de pronto hosteleros de un insecto benéfico ya esa planta, entonces también hay que convivir con ellos ósea guardar el equilibrio lo que pasa es que el equilibrio se rompe y es cuando hay desastres cuando un población inmensamente y hace daño, pero mientras que tenga un equilibrio y vivimos en cadena si el tigre se come a fulanito, fulanito a zutanito eso se llama una cadena y así, entonces nosotros ya tenemos un contacto con barranquilla que es bomberos de barranquilla les comente el caso entonces me dice que no va a ver ningún problema, el señor **BRANDON GARCIA** retoma su intervención y manifiesta, yo creo que lo ideal sería unas colmenas en el municipio para poder transportarlas hasta allá. Muchas gracias concejales. Continuamos con el siguiente numeral (6) citación al secretario de hacienda tema a tratar movimientos y traslados que se han hecho en la vigencia 2021 del municipio de Coveñas, El presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta, a la vista esta de que el citado para esta intervención no se encuentra en el recinto, lastimosamente pues no sabemos las razones porque no tenemos tampoco un correo expresando por qué no asiste si no es así me corrige secretaria entonces le damos la palabra al concejal ponente, el honorable concejal **JAVIER NUÑEZ** toma la palabra y manifiesta, gracias señor presidente bueno entrando a este punto en el cual tuvimos la oportunidad de invitar al secretario de hacienda esta citación la cual estaba programada, me extraña o sabiendo bien que dé ante todo de no asistir a esta citaciones debería enviarse excusa y creo que es un tema trillado aquí en el concejo con el tema de los secretarios es importante hacerlo saber no solamente aquí en el concejo nosotros sino que también se le envíe copia al señor personero con el compromiso que quedamos de que cualquier inasistencia llegara a su punto de vista para el hacer las debidas observaciones o procedimientos importante que se le envíe copia al personero y al secretario de esto hacerlos saber y segundo pues el en su momento creo que si envió, secretaria creo que usted nos envió la respuesta de lo que se había pedido al secretario igual la información se tiene pero importante que él lo hubiese aquí en plenaria debatido y que hubiésemos aclarado algunas situaciones como era si se había ejecutado un traslado o no porque específico los movimientos que hasta donde los veo pues quería hacerle una serie de preguntas pero será en un aproxima ocasión dado que estamos ya en cierre de sesión ordinaria entonces si con

*Un concejo para todos*DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

bajo de esta observación me gustaría dejarlo señor presidente para que aun a si se siga ajustando los temas de no asistencia de los secretarios aquí en el recinto por ese lado es mi punto de vista sigo insistiendo lo grave de esta situación y yo creo que poco a poco esto pueda ser unos momentos para ir apretando más la tuerca a cerca del tema no quiero ahora hondar en lo que ya hemos venido debatiendo prácticamente todo este mes pero si ir cumpliendo con los compromisos que hicimos aquí y es más mandarle copia a al señor persona a cerca de esta situación gracias señor presidente, El presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta, siendo así vamos a hacer el seguimiento a estas incontables inasistencias sin tener ninguna justificación por parte de ellos acá en nuestro concejo. Continuamos con el siguiente numeral (7) informe de la comisión accidental especial con relación a la elección de personero 2020 – 2024, El presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta, bueno concejales en este punto respecto a una solicitud expuesta aquí en plenaria por el concejal Sebastián y que así mismo pues también es necesario para el conocimiento de todos aquí presentes nosotros como comisión estuvimos reunidos con el fin de adjuntar esas solicitudes que nosotros hicimos en su momento y así mismo entonces ahora darles como el detallado hasta el punto en que se encuentra el proceso respecto a la respuesta que nos dio la ESAP entonces me permito a leerle aquí a ustedes el informe de cómo va el proceso, honorables concejales del municipio de Coveñas, informe de elección de personero municipal. Reciba un cordial saludo por medio la presente de manera comedida me permite informarle los hechos ocurridos para la elección del personero municipal del municipio de Coveñas- sucre. En cumplimiento con el convenio interadministrativo n° 1047 del 2020, suscrito entre la ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA "ESAP" y el CONCEJO MUNICIPAL DE COVEÑAS- SUCRE, se suscribió la resolución n° 032 del 09 de febrero de 2021 para formalizar la convocatoria del proceso de personería municipal, que mediante acto administrativo resolución 032 del 09 de febrero del 2021, por medio del cual se convoca a concurso público y abierto de méritos para la selección del personero municipal de Coveñas- sucre, la cual fue enviada vía correo electrónico a la ESAP, posteriormente el día 11 de febrero 2021 recibimos un correo electrónico remitido por la ESAP en donde se nos comunica e informa el cronograma establecido para el proceso de elección de personero municipal 2020-2024, el cual iniciaría a partir del 17 de febrero de 2021, para esa misma fecha es decir

*Un concejo para todos*DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

el 17 de febrero 2021, se adjunta la guía de inscripciones es cuál es el paso a paso del proceso de personería en lo que se refiere a la inscripción de los participantes al concurso público y abierto de méritos de personero municipal, para el día 26 de febrero llegó a través de un comunicado n°02 en donde se nos informa una modificación al cronograma inicial en donde se estipulan la nueva fecha para la inscripción de los aspirantes en el aplicativo a partir del 07 de marzo de 2021 hasta el 12 de marzo de 2021, así mismo el día 20 de marzo el concejo municipal, solicita a través de un oficio que se nos informe sobre el proceso, con referencia a la etapa de publicación y divulgación, lista de inscritos y demás etapas surtidas hasta la fecha de la solicitud, recibimos contestación de la solicitud antes mencionada el día 25 de marzo de 2021, donde se nos informa que se inscribieron 632 personas de las cuales, como resultado preliminar de la etapa de verificación de requisitos mínimos se inadmitieron 11 aspirantes por no cumplir con alguno de los requisitos generales o mínimos establecidos por la ley y la resolución de convocatoria, por lo que se tiene un total de 621 aspirantes que continúan en el proceso del concurso de personería, los cuales van a presentar la prueba de conocimiento y competencias, por otra parte la ESAP también ha hecho la publicación en la página de la ESAP las diferentes guías las cuales son: 1.- guía de aplicación de pruebas de conocimientos y competencias comportamentales – concurso de méritos personero, 2.- guía de exhibición virtual pruebas de conocimientos y competencias comportamentales – concurso de méritos personero, por otra parte a la ESAP le han interpuesto una serie de acciones de tutelas invocando la violación Derechos Fundamentales tales como el derecho a la igualdad, a la participación en la función pública, el acceso a la administración (igualdad de oportunidades en el acceso a cargos públicos en condiciones iguales) en conexidad con el debido proceso, Vulnerándose Otros Derechos Fundamentales, ya que la prueba de conocimiento sería aplicada virtualmente, lo que ha llevado a que el CONCEJO MUNICIPAL DE COVEÑAS, sea vinculado a dichas acciones de tutelas las cuales todas se han resuelto a favor de la ESAP y por consiguiente al concejo, el día 08 de abril la ESAP realiza la prueba de la resolución n° SC - 216, por medio del cual se modifica el cronograma del concurso de méritos personero municipal, que con ocasión a las condiciones actuales de la pandemia y las recientes medidas para contener el contagio por covid-19 emitidas por la Alcaldía Mayor de Bogotá, en el sentido de restricción total a la movilidad, la

*Un concejo para todos*DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

ESAP tomó la decisión de aplazar la fecha de aplicación de las pruebas de conocimientos y competencias comportamentales en modalidad virtual, del concurso de méritos Personero Municipal II Periodo 2020-2024 programada para el 11 de abril, toda vez que no se logrará reunir presencialmente el Centro de Mando ni las personas que hacen parte del equipo de Mesa de Ayuda para la aplicación de la prueba en la sede central de la ESAP. Por otra parte, la Procuraduría delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública mediante oficio No. 1419 de 8 de abril de 2021, recomendó a la ESAP aplazar la aplicación de las pruebas de conocimientos y competencias comportamentales, con el objetivo de garantizar la adecuada aplicación de las pruebas y la defensa del principio de mérito en el empleo público. La ESAP decide, en atención a las disposiciones establecidas por la Alcaldía Mayor de Bogotá relacionadas con la emergencia sanitaria y la recomendación de la Procuraduría General de la Nación, aplazar la aplicación de las pruebas virtuales y realizar un simulacro piloto para dar a conocer a la PGN las condiciones de estabilidad, confidencialidad, seguridad y monitoreo del software que se utilizará para la aplicación de la prueba, es así como el día 02 de mayo de 2021 se aplica las pruebas de conocimientos y competencias comportamentales en modalidad virtual, del concurso de méritos Personero Municipal II Periodo 2020-2024, a raíz de la aplicación de dichas pruebas nuevamente somos notificados de nuevas acciones de tutelas las cuales son interpuestas por que algunos participantes no pudieron acceder a link enviado por la ESAP, para la aplicación de las pruebas de conocimiento y de lo cual por orden judicial solicitaron a la ESAP suspender el cronograma del Concurso de Méritos Personero Municipal II Periodo 2020-2024, dispuesto en el artículo 1º de la Resolución No. SC-216 de 2021; esta suspensión la realización el día 05 de mayo de 2021 a través de la resolución SC- 593, por todo lo anteriormente mencionado el proceso de concurso público y abierto de méritos para la selección del personero municipal de Coveñas-sucre está en estado de SUSPENSIÓN, hasta que se resuelvan los percances aquí señalados, Esto fue lo que nosotros pudimos definir de todo el proceso de personería que se ha dado a sí mismo en la sesión anterior que tuvimos en este periodo tuvimos el conocimiento la notificación de esa suspensión por parte del director a la fecha entonces vamos a estudiar ya esta respuesta que le estoy dando aquí es como en mi calidad de presidente es que vamos a mirar todas las posibilidades que sean favorables

*Un concejo para todos*DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

para nosotros con el fin entonces de escoger ese personero en propiedad pues teniendo en cuenta lo que ya siempre hemos hablado aquí en este concejo en este y en esta plenaria y todo lo que en estos momento la ley nos esa diciendo de que efectivamente hay que tener ese personero en propiedad y que no se puede seguir alargando la interimidad que hasta el momento tenemos pero bueno hemos querido hacer todo el paso a paso de la forma más legal de este proceso de tal manera por eso fue que iniciamos este convenio pero entonces vamos a buscar todos lo que esté a nuestro alcance si se va a continuar con este convenio si más adelante nos da la respuesta pero a la fecha tenemos que buscarle la solución y estoy presto a eso y estoy ondeando en esa investigación cual es el mejor paso a seguir o en fin de no caer en ningún error y que el concurso se haga de la mejor manera posible de la forma más transparente que ninguno salgamos perjudicados y podamos tener entonces ese personero en propiedad para cumplir como lo establece la ley y no caigamos nosotros en ninguno de los estamos aquí presentes en ninguna falla entonces compañeros ese fue lo que sucedió con ese convenio con todo ese proceso que estaba llevando a cabo la universidad ESAP pero bueno vemos que la decisión que tomó el director en base a todos esa acciones de tutelas es dejarlo en suspensión, entonces más adelante les estaré informando cual será el paso que vamos a tomar como mesa directiva cual va hacer la solución a este punto con el fin de solucionar, el honorable concejal **CARLOS MORALES** pide la palabra la cual le es concedida y manifiesta, dentro de lo que usted informo no me quedo claro las acciones que esta comisión llevo a cabo como para llevar control revisión del proceso y me sigue preocupando una vez se lo manifesté que dentro del convenio lo que se firmó como resolución no se había fijado las acciones que iba a tomas la comisión accidental para llevar control, pues esta comisión es la que nos debe asegurar a nosotros como responsables de este concurso el paso a paso de este procedimiento si bien la ESAP ha tenido seguimiento control y respuesta de todo esto no ha quedo de pronto lo que yo he visto dentro de este informe por sentado que la comisión o el concejo municipal tiene control y pleno conocimiento, nos informan que se hizo la admisión de esta personas y fue la ESAP quien determino si cumplían o no esto requisitos para mí eso es un tema e reparo pues nosotros no tuvimos conocimiento y en contexto si hubieron personas más que tuvieran estando inhabilitadas o algún tipo de incompatibilidad el día de mañana podríamos ver también de que la ESAP termine

### *Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

el convenio y no se cumpla el objetivo y la responsabilidad va a quedar al fin y al cabo en manos de nosotros y si se escogiese una personas que no cumple con los requisitos mínimos y más adelante aparece algo el concejo es responsable al final de cuentas de que se allá escogido esta persona entonces es simplemente eso presidente hacer la observación o que nos de claridad en cuanto al seguimiento y control que está haciendo esta comisión o pedirle que sea más contundente porque en otras se está publicando o lo que alcanzo a ver se está publicando acciones pero desde la misma ESAP en cuanto a cuando se escogen, publicación de emanen y de pronto en la página web lo puedo decir hasta el dia de hoy y estas acciones todos están siendo publicadas en la página web del concejo que es responsabilidad también de nosotros eso es todo presidente gracias, El presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta, concejal para aclararle ese punto respecto a ese seguimiento que se cree que es el que se debe llevar a cabo quiero que tenga en cuenta algo seguimiento y control directo a ese proceso o que el filtro se haga desde la comisión hacia la universidad que está llevando a cabo en este caso no se puede hacer a si era lo que hablamos en algún momento lo sugería el concejal Javier en su momento de que se incluyera el acuerdo que tenemos en el concejo municipal hacia el convenio hemos hablando bastante este tema y se decía era que estaban esas dos formas de hacer el proceso en este momento lo que nosotros tenemos en el convenio y no estamos por el acuerdo son dos formas muy diferentes y que entonces el convenio no establece que se haga que se surta esa actividad desde la comisión hasta haya es lo que quiero decirle en este caso la comisión accidental que nosotros creamos los que estamos aquí la señora Netsky, el concejal Eris y yo, lo que estamos lo que hicimos en esas reuniones fue hacerle la sugerencia y lo hicimos a través del correo institucional pidiendo esa información que fue la que aquí plasmamos pero como comisión o se puede realizar directamente puesto que el convenio no lo establece así, cuando llegase a darse esas posibilidad de que se salga de este impasse de suspensión se restablezca entonces el concurso entonces cuando llegue esa lista de elegibles acá al concejo va hacer el proceso y hay si va hacer total responsabilidad del concejo pero a entrar hay sigue la verificación de la lista que nos mande la universidad de los que ellos hayan elegido de los que cruzaron su examen y a si mismo entonces viene la parte de responsabilidad del concejo y hacer entonces todas esas verificaciones que usted está pidiendo pero ya de la lista elegible entonces lo que quiero

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO  
[PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO](http://www.concejodecovenas.gov.co)

dejarle claro a usted y a los demás es que no podemos mezclar las dos formas de hacer el proceso que si es posible lo vamos a contemplar como mesa directiva más a delante de acuerdo a como quede esta situación en que si esto no se sigue entonces es buscar la forma, como necesitamos tener personero en propiedad entonces ya lo buscamos hacerlo por el convenio, no hubo la solución por los impases entonces como tenemos también otra forma que nos cobija que está dentro de nuestro reglamento interno que es el acuerdo entonces hay si hagámoslo aquí como una vez lo hemos expresado de que es una de las formas específicas y paso a paso detallado de hacer el proceso y que también se pueda hacer en estos momento porque se hizo el convenio por toda la irregularidad o el conflicto o lo complejo que fue ese proceso desde el año pasado o de la vigencia anterior 2019 y que lo más sano entonces que se exponía acá en plenaria el año anterior era que hacerlo a través de un convenio que fuera de forma gratuito que fuera una universidad idónea y que nos respaldar y en esa caso fue lo que hicimos, el honorable concejal **JAVIER NUÑEZ** pide la palabra la cual le es concedida y manifiesta, hay algo que en base de lo que usted expreso me genera un preocupación es porque independientemente de que lo tenga la universidad que I tenga o el proceso lo esté llevando el que lo esté llevando es potestad constitucional y legalmente de elegir personero son los concejales municipales eso hace parte de que con mucha más razón debería tener el concejo claro el debido proceso de dicha elección de personero independientemente de quien lo tenga porque si hay algo muy bien claro y ya paso es de que desde que inicia el proceso hasta el último día de elección de personero quien debe vigilar y velar de que eso ha surtido el debido proceso somos nosotros los concejales y no es mañana me salga la ESAP diciéndome son 3 que pasaron los exámenes si pero como estuvo el debido proceso porque acuérdense que por el debido proceso también se puede caer todo este proceso como ha acabado de pasarnos el año pasado entonces es bueno de que nosotros como concejo llevemos claro cómo se va surtiendo el debido proceso por lo mismo la intervención que tuve la vez pasada fue de que la garantía en su momento es la comisión que se eligió porque ella también tiene que estar velando independientemente de la documentación velar de que todo lo que se está surtiendo se realiza acorde o bajo de que, ahí es donde tengo la duda bajo que se está llevando a cabo si existe una resolución que te está dando un paso a paso para que, eso es la garantía de que tu no caigas en omisión del debido proceso para elegir

*Un concejo para todos*DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

personero por eso en su momento hubo la controversia y sigo todavía insistiendo como la ESAP una entidad que realmente independientemente que este certificada y que surta con mucho debido procesos como ella hoy va interponernos a nosotros como concejo el debido proceso del personero si ya lo tenemos plasmado en la administración ya se sabe cuál es el paso a paso pasa seguir y llegar esa es el reparo que no sigo insistiendo de que hay que prestarle mucha atención y que mañana o pasado no nos cojan a quema ropa y digan aquí hay 10 personas que aplicaron elijan para ver ustedes y el debido proceso entonces que fue lo que nos pasó la otra vez todo a quema ropa y la idea es que siempre todo el concejo en plenaria este de acuerdo y salga bien librado de este debido proceso vuelvo e insisto para mí no le he visto las bases donde la ESAP está llevando a cabo todo el proceso y si se ha dado cuenta hay esta la muestra un botón la mas de 5 demandas que se ha llevado el proceso la suspensión que se ha llevado el proceso y no es porque deba estar bien es porque algo está pasando que de pronto las mismas personas que están aspirando a este cargo ven con anomalías y quien debe garantizar vuelvo y o repito no es la ESAP porque ahora la ESAP ella elige ella manda todo su debido pero quien en la hora de la verdad va a pagar eso aquí por cualquier irregularidad es el concejo entonces vuelvo e insisto si es menester de analizar otra vez el panorama y mirar que posibilidad hay para mí la garantía es que se debe llevar el debido proceso con el decreto que se está surtido en la parte administrativa esa es mi intervención señor presidente, la honorable concejal **NESTKY FERIA** pide a palabra la cual le es concedida y manifiesta, pues si bien es cierto que haga parte de la comisión accidental en reiteradas ocasiones han escuchado al presidente la manera en que ha llevado el proceso del concurso él lo ha dejado claro hizo un convenio interadministrativo con la ESAP ella fijo los parámetros el convenio fue suscrito por la mesa directiva y ella fijo los parámetros la comisión accidental hasta ahora no ha tenido ninguna participación no fue convocada para tener la lista siquiera de los que se inscribieron ni nada de eso, si lo hicieron por el convenio interadministrativo de pronto ellos no se están apoyando en el acuerdo que aquí existe quizás por eso no le ha dado la participación a la comisión como tal hay si pues yo no entraría a discutir porque el presidente tiene claro que lo que fijo fue un convenio y no se está guiando por el acuerdo acá rige ese concurso quizás por eso han hecho a un lado la comisión, informe de comisión más detallado pues no lo va a tener porque es que la

*Un concejo para todos*DIRECCIÓN: CALLE 38 N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

comisión no ha tenido esa participación hoy en día a vemos que el concurso quedo suspendido por una seria de anomalías que no directamente son atribuidas por este convenio presidente porque la vez pasada cuando usted leyó acá la suspensión del concurso pudimos darnos cuenta de que la ESAP tiene anomalías en otros municipios que quizás fueron de pronto más fuertes que las que ha podido tener acá y por eso decidió suspender los concursos que llevaba a nivel nacional por eso estamos viendo que esta frenado el proceso acá, la idea de todo esto pues si el proceso está suspendido es que se le busque salida o que se busquen otras opciones para poder salir de este impasse que nosotros tenemos con referencia a lo que dice el concejal Javier Núñez es cierto que es potestad del concejo elegir personero pero también es cierto que tenemos claro que el personero resulta de un concurso y que a eso tenemos que regirnos entonces teniendo en cuenta esto no es más lo que la comisión pueda decirles a ustedes sinceramente no hay nada que aportar porque no fue tenida en cuentas por la ESAP en su momento era todo lo que tenía que aclarar, El presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta, es que bajo eso bueno, que quiero que tenga en cuenta el concejal Javier y los demás, es que el debido proceso y el seguimiento y el paso a paso del concurso esta está establecido en la resolución que se firma ese es el convenio y hay esta lo que se va llevar a cabo dentro de ese proceso nosotros accedimos a eso y bajo ese acceso esta comisión que esta que se crea es con el fin de hacerle seguimiento y alternativa por parte de nosotros pero no está en esa firma de esa resolución porque a si no lo proveen lo concursos interadministrativos para ese proceso y que el hecho de que la comisión que se crea tenga ese fundamento como lo dije ahora anteriormente que tenga esa fuerza de propiedad de que el seguimiento o todo el proceso se a través de la comisión el filtro y que también hasta las instalaciones del concejo y todo lo demás tiene esa fuerza directa de todo ese seguimiento es porque es un tipo realización del concurso diferente al convenio uno es por medio del convenio la otra es por medio de una contratación directa una asesoría que es la que trata el acuerdo que siempre hemos mencionado aquí entonces ese es el informe que nosotros podemos darle como comisión que lo hicimos con el fin de nosotros tener el conocimiento después de a ver pedido esa solicitud hacia la ESAP y esa es la información que tenemos hasta el momento que hay que buscarle una solución si la vamos a buscar créanme que yo también tengo la misma preocupación con ustedes y

*Un concejo para todos*DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

bueno estamos haciendo todo lo pertinente con el fin de hacer las cosas de la mejor manera es decir si bien es cierto el presidente le mesa directiva anterior querían hacer un convenio interadministrativo que era con el fin entonces de hacer los más transparente posible y que no dijieran que de que iba a hacer manipulado o cualquiera de la anteriores o que en su otro defecto se hiciera de forma gratuita buscar el presupuesto que no se tiene en el concejo y que también nos dieran las mejores garantías del proceso y de la lista elegible que saliera el concejo entonces hiciera el estudio pertinente para escoger ese personero en propiedad hasta este punto que podemos decir de que el convenio no ha sido de la mejor manera para el agradado para nosotros por la situación de su suspensión entonces si llega el punto una vez estudiemos todo esto a final si no le vemos la solución con el convenio entonces se disuelve el convenio o bien sea con otra universidad o bien es cierto lo hacemos por medio del acuerdo sea esa la solución que buscaremos nosotros como mesa directiva mientras yo esté aquí de presidente con el fin de salir de ese impasse entonces eso es lo que tengo por decir concejales, entonces si no hay más nada que preguntar Continuamos con el siguiente numeral (8) respuesta de solicitud de informe de proyecto de acuerdo radicado N°004 "por medio del cual se autoriza al alcalde de Coveñas para adicionar al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2021 los recursos del balance fiscal 2020", El presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta, en este punto secretaria vamos a suspender la sesión y retomamos a las 2:00 PM para continuar en ese punto por petición de la comisión tercera de presupuesto vamos a hacer esta suspensión, no vemos les reitero a las 2:00 PM. Se suspende la sesión a las 12:44Pm. Se retoma la sesión a las 3:58Pm, el presidente **SADDAM FERIA** manifiesta bueno concejales estamos aquí nuevamente para retomar la sesión estamos en el punto numero 8 secretaria sírvase a leer el punto y continuamos (8) respuesta de solicitud de informe de proyecto de acuerdo radicado N°004 por medio del cual se autoriza al alcalde de Coveñas para adicionar al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2021 los recursos del balance fiscal 2020, el presidente **SADDAM FERIA** manifiesta bueno esta respuesta le compete a comisión tercera de presupuesto entonces le sedemos la palabra al presidente **SEBASTIAN ROMERO** a quien se le pidió el informe y el designara quien va dar el informe, el honorable concejal **SEBASTIAN ROMERO** toma la palabra y manifiesta, gracias presidente buenas tardes a los

*Un concejo para todos*DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

compañeros presidente no es más para cederle la palabra a la compañera MARTA RIOS, quien es la encargada de rendir el informe en el día de hoy, la honorable concejal **MARTA RIOS** toma la palabra inicia dando las buenas tardes y manifiesta, doy respuesta a la solicitud del presidente, dice respuesta a la petición hecha por el presidente del concejo municipal del proyecto de acuerdo por medio del cual se autoriza al alcalde de Coveñas para adicionar al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2021 los recursos del balance fiscal 2020, Marta Ríos Revuelta ponente, Este informe se brinda a la corporación municipal como resultado del estudio y respuesta de la petición hecha por el presidente de la corporación Concejo Municipal De Coveñas Sucre Comisión tercera de presupuesto Coveñas Sucre 31 de mayo de 2021 antecedentes del proyecto 1. El alcalde municipal mediante el decreto N°024 de abril del 2021 se convoca a sesiones extraordinaria desde el 16 abril al 29 de del mismo mes. El pasado 18 de abril del 2021 se reparte proyecto de acuerdo con radicado N°004 "Por medio del cual se autoriza al alcalde de Coveñas para adicionar al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2021 los recursos del balance fiscal del 2020" y asignan como ponente al concejal Eris Hernández. El 20 de abril se reúne la comisión encargada del estudio y debate del proyecto en mención, en la cual se solicita la siguiente información a la administración municipal: "favor remitir la ejecución oficial definitiva de ingresos y gastos de la vigencia 2020 y el decreto de cierre del presupuesto de la vigencia fiscal 2020" esta petición se radico el 22 de abril del 2021 bajo el número de radicado número E-0507. El 21 de abril en rendición de primer informe a la plenaria, se procede a pedir prorroga por no encontrarse la información solicitada, por consiguiente, se le concedió al ponente Erick Hernández nueva fecha para informarle, la cual fue fijada el 24 de abril del 2020. El 23 de abril la administración municipal da respuesta al oficio con radicado número E-0507. El 24 de abril el concejal y ponente Erick Hernández solicita una nueva prórroga, argumentando que a un no se había resuelto la nueva petición radicada el 22 de abril ante la administración municipal, por lo que el presidente de la corporación municipal Saddam Feria asigna un nuevo ponente con base a lo establecido en nuestro reglamento interno y se asigna como ponente a la concejal Marta Ríos quien le asigno fecha para informe el 27 de abril del 2021. 7. Que el 27 de abril del 2021 se reúne la comisión, en la que se hacen observaciones que compromete la seguridad jurídica en cuanto a la aprobación del proyecto, debido a que

*Un concejo para todos*DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

los tiempos entre la aprobación en comisión y aprobación en plenaria resultarían improcedentes, puesto que el artículo 73 de la ley 136 dice "los proyectos de acuerdo deben ser sometidos a consideración de la plenaria de la corporación tres días después de la aprobación de la respectiva comisión" así las cosas la comisión consideró suspender el estudio del proyecto con dos votos positivos y uno negativo, basado en el reglamento interno artículo 148. El 05 de mayo del 2021 se radica petición de información, solicitando lo siguiente: "Información completa del estatuto orgánico del presupuesto municipal" con radicado número E-0558, El 14 de mayo se recibe vía email la información solicitada bajo el radicado E-0558, Que el 24 de mayo del 2021 se solicita información para esclarecer las siguientes dudas, -1"aclárele a la comisión, porque entre otros recurso de inversión, en los recurso de crédito, se destinarián recurso por valor de \$2.023.786.912,37 para la construcción de un malecón, cuando se tiene conocimiento que los recursos de ese crédito son para la construcción de un embarcadero, lo que constituiría una inversión diferente a la inicial por la que fueron acreditados estos recurso, informe ¿Cuál es el proyecto a financiar? 2. El artículo 2 de la ley 1788 de 2016, el cual modificó el artículo 306 del Decreto-ley 2663 del 5 de agosto de 1950, Código Sustantivo del Trabajo, el cual quedará así "Artículo 306. De la prima de servicios a favor de todo empleado. El empleador está obligado a pagar a su empleado o empleados, la prestación social denominada prima de servicios que corresponderá a 30 días de salario por año, el cual se reconocerá en dos pagos, así: la mitad máximo el 30 de junio y la otra mitad a más tardar los primeros veinte días de diciembre. Su reconocimiento se hará por todo el semestre trabajado o proporcionalmente al tiempo trabajado. "Por lo que la prima de servicio debe constituir como máximo el valor de un mes de la nómina que compone la administración municipal. Infórmeme a esta comisión, ¿cuál es el valor mensual de la nómina de la administración municipal?, y porque en el anexo Nro. 2, identificado como superávit fiscal. Para la prima de servicios, con fuente de recursos propios, ¿se pretende adicionar recursos por valor de \$500.000.000,00? 3. Infórmeme a esta comisión, porque en el anexo Nro. 2, identificado como superávit fiscal. El rubro denominado "servicios prestados a las empresas y servicios de producción", por valor de \$1'034.094.599,00 ¿Al comparar el código 2? 1.2.02.02.008 con el presupuesto inicialmente aprobado, este no existe?" esta petición quedo bajo el radicado E-0648 El 26 de mayo se recibe

respuesta de petición antes mencionada, 12. El 27 de mayo del presente año y en reunión extra oficial, se reunieron con la asesora financiera de la administración municipal y miembros de la Comisión de presupuesto para dialogar sobre el proyecto en estudio, en dicha reunión se argumentó por parte de la asesora Lucia Chaverra que el proyecto buscaría la cofinanciación de la compra del lote para la construcción del hospital, donde la gobernación aportaría un porcentaje, la administración municipal y el DNP otra. el pasado 28 de mayo se reúne todos los miembros de la Comisión tercera de presupuesto y la asesora financiera Lucia Chaverra para continuar con el respectivo estudio del proyecto en mención. Desarrollo De Estudio En Comisión Del 28 De Mayo Del 2021, Análisis de la respuesta del oficio con radicado E-0648 Con base a la respuesta de la petición del radicado E-0648 se obtuvo la siguiente respuesta: "En el escrito de la referencia, ustedes solicitan al suscrito de manera respetuosa información en el trámite del proyecto de acuerdo: "Por Medio Del Cual Se Autoriza Al Alcalde De Coveñas Para Adicionar Al Presupuesto De Ingresos Y Gastos De La Vigencia Fiscal 2021 Los Recursos Del Balance Fiscal 2020, la cual se contesta así: PRIMER PUNTO: Aclárele a esta comisión, porque entre otros recursos de inversión, con los recursos de crédito, se destinarán recursos por valor de \$2'023.786 912,37, para la construcción de un malecón. Efectivamente se presentó un error en la transcripción del objeto de la inversión, el cual es Construcción de un Embarcadero. SEGUNDO PUNTO: Valor mensual de la Nómina. De la prima de servicios a favor de todo empleado en referencia a este punto, revisado el Proyecto de Acuerdo, es cierto que hay un error de transcripción en la asignación del rubro presupuestal 2.1.1.01.01.001.06 Prima de Servicios el cual tiene una aprobación en el presupuesto inicial, el rubro que se requiere ajustar es el 2.1.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales. Son los gastos asociados a la adquisición de servicios educativos, servicios de salud, servicios culturales y deportivos. servicios de tratamiento y recolección de desechos, servicios proporcionados por asociaciones. entre otros. TERCER PUNTO: Infórmeme a esta comisión, porque en el anexo Nro. 2, identificado Como superávit fiscal. El rubro denominado "servicios prestados a las empresas y servicios de producción por valor de \$1.034.094 599,00 Al comparar el código 2.1.2.02.02.008 con el presupuesto inicialmente aprobado, este no existe? El rubro 2.1.2 02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción, si existe en el presupuesto inicial, en el

*Un concejo para todos*DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

presupuesto de funcionamiento en la sección 2.1.2.02.02 Adquisición de Servicios. Son los gastos asociados a la adquisición de servicios de investigación y desarrollo, servicios jurídicos y contables, servicios de consultoría, servicios de publicidad, servicios de impresión servicios de telecomunicaciones, servicios de limpieza, servicios de seguridad, servicios de mantenimiento, entre otros. Es importante aclarar que en el Catálogo De Clasificación Presupuestal Para Entidades Territoriales Ccpet, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se encuentra la clasificación de todos los rubros presupuestales que hacen parte del presupuesto municipal, lo cual indica que se puede incluir en el presupuesto cualquier gasto que se requiera, independiente de si quedo apropiado en el presupuesto inicial aprobado por el Concejo. Se presentaron dos errores de transcripción, los cuales se pueden corregir así. Modificase la descripción del proyecto por \$2.023.786.912,37: Construcción de un Malecón: por: Construcción de un Embarcadero, Cámbiese el rubro 2.1.1.01 01.001.06 Prima de Servicio por 500.000.00, por el rubro 2.1.2.02 02.008 Servicios a la Comunidad y Servicios Sociales" a - De los errores presentados en la organización de las adiciones a las cuentas del presupuesto de gastos de la vigencia 2021 según anexo 1 El decreto No. 111 de 1996, "por medio el cual se compila la ley 38 de 1989, la ley 179 de 1994 y la ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto" en su artículo 13 consagro el principio de planeación de la siguiente manera: Planificación. El presupuesto general de la Nación deberá guardar concordancia con los contenidos del plan nacional de desarrollo, del plan nacional de inversiones, del plan financiero y del plan operativo anual de inversiones (L. 38/89, art. 9º; L. 179/94, art. 5º) En concordancia con la anterior disposición, la ley 819 de 2003, la ley 819 de 2003, por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones" preceptuó en su artículo 1 literal i lo siguiente: i. En todo presupuesto se deben incluir indicadores de gestión presupuestal y de resultado de los objetivos, planes y programas desagregados para mayor control del presupuesto. En este sentido las entidades territoriales deben regirse por principio de planeación para que se pueda cumplir con los programas y proyectos correspondientes y del mismo modo se debe dar claridad al concejo municipal cuando se pretenda hacer modificaciones al presupuesto, que como bien corresponde a esta corporación ejercer el debido control para el desempeño de las metas que se han planteado. Es reprochable

*Un concejo para todos*DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

que la administración municipal no allá advertido de los errores presentados, que ante un juicioso estudio, con la debida investigación y sin las suficientes herramientas técnicas se allá podido observar vicios de contenido y que ponen en tela de juicio la integridad del proyecto. b. De los principios exactitud y planeación Las decisiones que se hagan al presupuesto de gastos de las vigencias correspondientes deben presentarse con puntualidad, detalle y precisión y, por ende, no pueden ser aceptados aquellos que sean etéreos, vacíos y generalizados; así como se observa en el artículo segundo del proyecto de acuerdo en estudio, no guardando la debida relación ante lo descrito en el plan operativo anual de inversiones – POAI. En otras palabras, se pretende adicionar al presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2021 recursos del superávit fiscal sin tener en cuenta el debido detalle de programas y subprogramas contenidos en el POAI, así como se demuestra en el artículo 2 en la cuenta 2.1 Gastos de funcionamiento (solo se detalla gastos de personal), Cuenta 2.3.2.01.01.001 edificaciones y estructuras, cuenta 2.3.2.02.02 Adquisición de servicios entre otras cuentas. infringiendo lo señalado en el artículo 14 del Decreto 518 de 1996 y el artículo 10 de la Ley 1176 de 2007, en vista de que no se evidencia la división de programas y subprogramas en que se invertirá el presupuesto aprobado con cargo al Sistema General de Participaciones, sin que sea suficiente que ello conste en un documento separado del proyecto acuerdo, que de manera equivocada la administración municipal deja como documento anexo 1 o de tipo informativo a esta corporación. Por consiguiente, es evidente el desconocimiento del principio de planificación, ya que el presupuesto de una entidad territorial debe guardar concordancia con el plan operativo anual de inversiones, vicio que en el presente caso afecta la totalidad del proyecto de acuerdo ya que allí no se consignan los subprogramas indicados en el POAI.

**OTRAS INTERVENCIONES** La asesora Lucia Chaverra interviene y argumento lo siguiente: "estamos urgidos por sacar adelante este proyecto ya que allí se encuentra el rubro de mil millones de pesos que es para la financiación del terreno del hospital y también pedir disculpa por los errores que se encontraron en el proyecto que bueno a raíz del buen estudio que le están dando fue que se vieron los errores allí contemplados y también hay un rubro que es para cancelarles a los de la ese en liquidación ya que ese rubro no fue contemplado en las facultades anteriores y estamos necesitando salir de ese compromiso, también hubo un error en unos códigos los cuales en la solicitud que

*Un concejo para todos*DIRECCIÓN: CALLE 38 N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

ustedes pidieron están especificados y así poder realizar ese cambio" El concejal Erick Hernández Manifiesta: "aquí hay unos errores los cuales hay que corregir, yo soy de la administración, pero no puedo aprobar algo que nos vaya afectar a nosotros como concejales, aunque quien aduce que en este proyecto hay 1.000 millones de pesos para la compra del terreno del Hospital de segundo nivel de nuestro municipio es la sra. asesora Lucia Chaverra, no podemos facultar para comprar de un terreno para el hospital ya que el municipio cuenta con un terreno que fue comprado en el 2015 con una destinación específica la cual no pueden existir dos terrenos con la misma destinación, necesitamos que primero nos envíen un proyecto cambiando la destinación del terreno anterior y así poder facultar para este, porque si lo hacemos así, podemos incurrir en un error y si vemos que hay que archivarlo para que lo corrijan podemos hacerlo porque aquí lo que queremos es que el municipio prospere de la mejor manera y que nadie salga afectado"; aunque el proyecto que está en curso no contempla la compra de terrenos para un Hospital de segundo nivel; y por ultimo. El concejal Sebastián Romero Manifiesta que: "compañeros basados jurídicamente doctora creo que hay muchos vacíos en este proyecto los cuales nos han surgido algunas dudas y que hoy gracias al buen estudio que le hemos dado al proyecto han surgido estas dudas y que hoy están aceptando que fue un error de la administración, viendo que hay algunas inconsistencias en especial con lo de la compra del terreno estoy de acuerdo con lo que dice el concejal Erick envíen un proyecto al concejo cambiando la destinación del terreno comprado en el 2015 para que no haya ningún inconveniente más adelante y con lo de los códigos creo que cada código debe tener una fuente y una destinación diferente, por otra parte el estudio adelantado por la comisión generó resultados positivos en su labor de realizar control político y ser un filtro antes de llegar los proyectos a la plenaria de la corporación; por lo queda en duda la integridad jurídica del proyecto en suspensión y por ende la seguridad jurídica de la corporación, en caso de darle aprobación a este. Mediante el presente rindo este informe ante plenaria, Cordialmente, MARTA RIOS REVULETA. El presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta, concejal le hago una pregunta, bueno escuchado ya su informe detallado presentando todas las posibles inconsistencias que ustedes visionaron la pregunta es que va a suceder con ese proyecto entonces, como queda ese proyecto continua en suspensión cual es la definición ahora del proyecto, la honorable concejal

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

**MARTA RIOS** toma la palabra y expresa, hasta ahora pues se hizo el informe que usted requirió y pues yo creo que esa es una decisión que la tomamos en comisión esa decisión no la puedo tomar yo sola señor presidente, el presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta, listo está bien no queremos decirle que la va a tomar usted lo que quiero decirle es que una vez plasmadas las ideas en el informe me imagino que también ya tenían claridad que podría suceder, la honorable concejal **NESTKY FERIA** pide la palabra la cual le es concedida y manifiesta, bueno esperaba que fuera el primer informe del proyecto para tener certeza de lo que iba a pasar pues yo le pregunta a la comisión visionado ya todo los vicios que ustedes mismos escuchada por la ponente dice acá que el proyecto tiene varios vicios y ay visionado por la comisión ósea porque seguir entonces seguir con este proyecto en estudio si ya han encontrado las falencias que tiene todos los problemas que usted dice que ha presentado el proyecto porque continuar con un proyecto que en realidad usted nos acaba de dejar ver que tiene muchos problemas es más la administración también asumió que habían errores de ellos hay en el proyecto la verdad es que no entiendo con qué fin mantienen la comisión un proyecto en estudio con tanta falencia y si ya surtido toda la información lo ideal sería de que hoy aquí se hubiese traído un informe detallando y dejando claro lo que iba a pasar con el proyecto ahora la concejal Marta presente ese informe pero no sabemos ella no pide prórroga para continuar entonces con la ponencia del proyecto, no sabemos a cabalidad que continua, pues a mi antes de irme de este periodo ordinario me gustaría saber que sigue con este proyecto hasta cuando lo van a tener hasta donde lo van a llevar porque ahora nos dan hasta el mes de agosto que es el otro periodo legal de sesiones ordinarias, entonces si me gustaría saber que continua con este proyecto concejal Marta, la honorable concejal **MARTA RIOS** toma la palabra y manifiesta, concejal es una decisión que tenemos que tomarla en comisión no la puedo tomar yo sola entonces no sé qué decisión tomo el resto de los compañeros, el honorable concejal **ERIS HERNANDEZ** pide la palabra la cual le es concedida y manifiesta, buenas tardes a los compañeros presente nuevamente acá en esta sesión que estamos tan debatida y tan nutrid aquí en este concejo yo hago parte de la comisión tercera de presupuesto en la cual siempre he dado mi voto con respecto al tema que se está tratando en la comisión y se trata de un proyecto que hay en suspensión dicho proyecto como lo dije en repetidas ocasiones siempre di mi voto positivo a este proyecto ahorita en lo que

41

*Un concejo para todos*DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

hicimos una reunión de comisión siempre he mantenido mi postura con respecto al voto la asesora vino acá al concejo eludiendo unas cosas que para mí concepto no cabian pero más sin embargo los dejé en el acta estipulado donde ella dice que en se proyectó que está en suspensión hay 1000 mil millones de pesos que para compra de un terreno en los cuelas son como 3.000 mil millones de pesos porque el DNP va dar 1.000 mil millones , la gobernación va dar 1.000 mil y la administración va dar 1.000 mil millones de pesos más para la compra de un terreno para la realización del hospital de segundo nivel en este municipio en el cual yo tome la palabra así como lo dejé explícito en el acta diciéndole a la asesora que era de mal gusto comprar otro terreno aun cuando ya para esa destinación aun cuando ya teníamos un terreno para esa destinación que en vez de invertir 3.000 mil millones de pesos comprando otro terreno podíamos invertirle mil millones de pesos a la adecuación del dicho terreno para la realización del hospital eso es claro hasta hoy, luego de eso cuando me reúno con ellos quedamos así como lo acabo de decir hoy yo pensé pues tenía pensado no sé, siempre he mantenido mi postura respecto a mi voto respecto a este proyecto hable con los compañeros de comisión ahorita y trate de decir que la mejor opción para no seguir en este de suspensión la mejor idea de esto era archivar el proyecto en el cual mi persona no lo iba a archivar porque yo siempre he mantenido mi compostura con respecto a mi voto positivo con respecto a este proyecto y no sería legal que después que estoy votando en un proyecto en comisión positivo a que se debe venir a archivarlo nuevamente en su debido momento hubieron dos compañeros de comisión los cuales pidieron una información, dicha información llegó donde ellos lo que me extraño fue no llegar a un consenso bueno listo vamos archivar el proyecto porque las solicitudes que nosotros hicimos y las nos llegaron o no llegaron completas hicieron falta unas documentaciones si ven que de pronto hay un vicio en el proyectó o falta algo lo más viable era sugerir al archivar y sugerir que lo volvieran a presentar nuevamente el proyecto lo hiciera con toda la documentación con lo que hace falta y salímos de esto porque la verdad es que yo sinceramente estoy a ciegas no sé qué viene le pregunte a la concejal Marta delante del asesor de acá delante del señor Jorge le pregunte que cual era el paso a seguir ahora porque la verdad es que así como lo dice el reglamento interno te dice algo pero de deja mucho que tal que el alcalde a nosotros no nos convoque en extras para cuando quedaría ese proyecto tres meses más a final de año prácticamente y pues no

diría yo no vería viable eso, porque no lo veo viable, porque prácticamente estamos jugando con los recursos del municipio con partes de los cuales el municipio hay unos recurso que están ya destinados ya específicamente para dichos proyectos o para dicha dependencia del municipio la pregunta que acabo de hacer la concejal Netsky la vuelvo a hacer yo nuevamente como parte de la comisión porque yo no tengo las cosas claras aun siendo parte de la comisión porque el reglamento interno no es claro cuando dice cuál es el paso a seguir, compañero Sebastián y compañera Marta cual es el paso a seguir ahorita respecto a la suerte de este proyecto porque la verdad es que vuelve y les digo como se los acabe de decir antes de que hiciéramos el receso yo les dije el parágrafo que dice en el reglamento interno cada quien lo interpreto a su modo ese día cada quien lo interpreto a su modo y yo le dije no me parece aunque no soy ley yo dije tenemos que basarnos en la ley, lo que la ley nos diga por ahí cogemos todos pero todo el mundo ese día todo interpreto a su manera dicho parágrafo que aparece en nuestro reglamento interno les dije cuál es el paso a seguir, el concejal Kebin también hizo la misma pregunta me voy hacia a atrás todo el mundo respondió a su favor pero no favor realmente de que saber que era lo que iba a pasar más adelante con el proyecto y aquí tenemos un muestra del resultado lo que está pasando hasta donde yo tengo entendido pues hoy presento un informe no se si fue informe de comisión no se si fue un informe para salario a segundo debate no sabemos a ciencia cierta no sabemos nada porque a pesar de yo a ver dejado mi posición ahí usted a cabo de decir que es un informe que le solicito el presidente acá como mesa directiva vuelve y es digo y pregunto cuál es el paso a seguir porque sinceramente yo no sé cuál es el paso a seguir, porque si nos vamos al reglamento interno no nos dice nada entonces si de pronto quiero que quede en este acta claro las intenciones de cada cual con respecto a este proyecto porque la verdad es que por uno no podemos pagar todos y en el momento que toque tome la palabra allá y dije busquémosle salida a esto aquí nadie se puede embalar simplemente por lo que quiera ser pero busquemos una solución y la solución más viable que yo le vi en su debido momento era archivarlo vuelvo y digo y lo repito mantengo mi posición, yo personalmente no lo iba a archivar aunque hacia parte de la comisión porque yo estoy defendiendo los derechos con respecto a ese proyecto porque quiero que el municipio progrese, entonces quiero que no se si el compañeros Sebastián tiene algo que aportar. El presidente **SADDAM FERIA** toma la

*Un concejo para todos*DIRECCIÓN: CALLE 38 N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

palabra y manifiesta escuchando la intervención del concejal Eris y la concejal Marta y yéndonos en el episodio de sesiones ordinarias donde la comisión de los 3 proyectos hundió uno sin justificación o lo archivo, la duda que asalta a mi es que si este tiene muchos más inconvenientes problemas de posibles vicios jurídicos y demás cosas que encontraron en el estudio, porque continuar con el en la mano, esto queda uno en vilo porque hoy vamos a clausurar las sesiones de este periodo, entonces yo si le pregunto al presidente de la comisión señor Sebastián que tiene usted por decir respecto a esto, el presidente le cede la palabra al honorable concejal **SEBASTIAN ROMERO** el cual manifiesta presidente luego de rendir el informe que dio la ponente acá, yo creo que lo más procedente es que la comisión se reúna y decida cual va a hacer la suerte del proyecto, porque hasta donde se ha investigado para levantar la suspensión lleva un trámite que parece ser que no solamente compromete a la comisión como tal sino a la mesa directiva, y hasta tanto no se tenga claro esa situación no se podría proceder a levantar suspensión, ni archivar el proyecto de forma arbitraria porque todos tenemos dudas sobre el procedimiento para levantarlo, lo más salomónico desde mi punto de vista es que la comisión se vuelva a reunir porque lo que no comenta el concejal Eris es que en la anterior reunión de comisión no se decidió si se archivo o no el proyecto, no podemos dar informaciones o dejar por sentado algo que todavía no se ha dejado en actas de comisión solo eso tengo por decir presidente gracias!. El presidente **SADDAM FERIA** manifiesta escuchado eso no se si algún otro concejal tiene algo que opinar con respecto a este proceso que no sabremos que finalidad tendrá y hay que tener en cuenta entonces que estaremos para el próximo periodo ordinario, si no hay otra intervención. Continuamos con el siguiente numeral Continuamos con el siguiente numeral (9) Propuestas y varios, no habiendo propuestas ni varios. Continuamos con el siguiente numeral (10) Propuestas y varios. El honorable concejal **CARLOS MORALES** pide la palabra la cual es concedida, agrace al presidente y manifiesta simplemente para dejar constancia que aquí se hizo la solicitud para una moción de observación legítima que firmamos 6 concejales y que según lo establecido en el reglamento, en los tiempos se podía programar yo le hice saber señor presidente nuevamente recordándole la solicitud vía WhatsApp y usted me dijo que la iba a poner en trámite, y le comente la situación a la concejal Alicia como miembro de la mesa directiva y me dice que ese tema tampoco lo tocaron el día que se reunieron mesa directiva, quiero

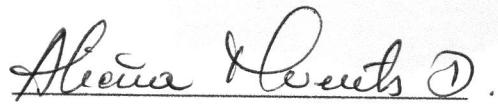
*Un concejo para todos*DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

dejar constancia que no se dio trámite a la solicitud de control político de moción de observación gracias presidente. El presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta concejal si, efectivamente no se le dio trámite de los puntos que íbamos a tratar era el segundo punto el hecho de la solicitud que usted estaba pidiendo y la concejal Alicia una vez iniciamos a tocar el primer punto ella después de eso se levantó de la mesa y no podíamos decidirlo entre la concejal Soraída y yo, la idea es debatirlo entre los tres ese punto no pudo ser tocado en mesa directiva, la honorable concejal **ALICIA MUENTES** pide la palabra la cual es concedida, saluda a los presentes dando las buenas tardes y manifiesta efectivamente como lo comentó el concejal Carlos Morales de que la petición que el hizo que sí que había sucedido con relación a eso, le recuerdo que el día que nos reunimos se trató un solo punto, no se leyó un orden del día en el cual eran los puntos que se iban a tratar, cuando yo me levanto de la mesa creo que quedan 2 miembros de la mesa y han debido de tomar una decisión de igual forma usted sabe muy bien que a esas horas todavía estaba aquí en el recinto, me extraña que usted venga hoy a decir que no se pudo debatir el tema porque me había parado de la mesa, creo que la mesa directiva está conformada por 3 miembros y 2 personas pueden decidir también ese era mi inquietud gracias presidente, la honorable concejal **NETSKY FERIA** pide una interpellación la cual es concedida y manifiesta no es más sino para recordarle a los honorables concejales que el periodo de sesiones ordinario se puede prorrogar 10 días, no es para crear inconformismos pero ustedes tienen en sus manos si se lleva o no a cabo la sesión de moción de observación gracias presidente. El presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta siendo así concejal no se si va a dejar simplemente solo la constancia o va a dejar la propuesta. No habiendo más propuestas ni varios. Continuamos con el siguiente numeral (10) Clausura del segundo periodo de sesiones ordinarias correspondiente al mes de mayo de 2021. El presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta bueno concejales fue un periodo de sesiones con bastantes inconformidades y conflictivos en diferentes temas de situaciones que se presentaron en el municipio, donde un poco complicado hacer el control político porque la mayoría de los secretarios estaban inmersos en muchas reuniones de forma simultánea a los controles, enfermedades y demás cosas que se presentaron en este mes más sin embargo hubieron muchas cosas a favor también presentes en los diferentes debates, en las mesas que estuvimos sentados mi

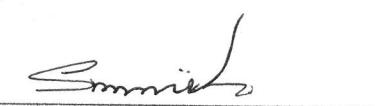
invitación es a que el próximo periodo también estemos lo más juicioso posible que podamos hacer los controles necesarios viendo que vienen temas importantes como el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, se van a definir muchas cosas a futuro de este municipio y hay que ser bastante inquietos a favor de ese documento que debe pasar por la aprobación de nosotros, dejando claras las acciones aquí realizadas en este recinto y en los controles políticos damos por clausurado el periodo de sesiones ordinarias del mes de mayo, muchas gracias por esa asistencia de ustedes tan juiciosa no siendo más. Continuamos con el siguiente numeral (11) Entonación de los himnos patrios, los cuales fueron entonados por los presentes a la sesión. Continuamos con el siguiente numeral (12) Lectura, discusión y aprobación del presente acta. El presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta el presente acta se pone a consideración de la plenaria como esta en el audio, o esperan que la secretaría lo transcriba, la cual es aprobada como esta en el audio. Continuamos con el siguiente numeral (13) Cierre de sesión. Agotado el orden del día y no habiendo más nada que tratar se da por terminada la sesión a las 4:53Pm muchas gracias.



SADDAM ALBERTO FERIA MERCADO  
PRESIDENTE



ALICIA MUENTES DIAZ  
PRIMER VICEPRESIDENTE



SORAIDA MARQUEZ LOPEZ  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE



MERLY MARTINEZ OSORIO  
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO